AÑO III — MES DE NOVIEMBRE DE 1916 — NUM. 30



Boletín del Partido Socialista

Secretaría general: RIVADAVIA 2059 Buenos Aires | PUBLICACION MENSUAL | U. T. 4868 (Libertad).

UN RUEGO A LOS CENTROS

La secretaría del Partido agradecerá la devolución de los ejemplares sobrantes que posean los centros de los números 16 y 22 del Boletín.

COMITE EJECUTIVO

Sesión del 22 de octubre de 1916

Presentes: Repetto, Penelón, Mazio, E Jiménez, Bravo, Di Tella, Bunge, Ferlini, Vidal, Comolli y de Tomaso.

Preside Bravo.

—Se resuelve por unanimidad pedir a los centros de la 18a. y 6a. (capital federal), de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos, la expulsión de los afiliados Nicolás di Palma y Joaquín Coca, previo informe del secretario general sobre los antecedentes personales, consultando y revisando los prontuarios que se llevan en la policía.

—Se resuelve contribuir con sesenta pesos, importe de la mitad de los gastos, a la realización del mitin anticlerical que se realizará en la ciudad de Córdoba con la adhesión del Comité Ejecutivo.

—El Centro de la 2a. (capital) comunica una resolución referente al diputado Bravo y al grupo parlamentario. Se toma, por 6 votos contra 4 y 1 abstenido, la siguiente resolución: "Rechazar la resolución del Centro Socialista de la 2a. y no publicarla en el **Boletín** porque en los términos que está redactada importa juzgar, antes de un congreso del Partido, la conducta del grupo parlamentario, lo que está en contra del artículo 43 de los estatutos, y porque establecería un precedente peligroso para la disciplina del Partido y la eficacia de la acción parlamentaria. La conducta de los parlamentarios socialistas debe ser juzgada en el congreso del Partido o por el voto general. El C. E. deja constancia de que esto no significa negar a los centros el derecho de expresar sus opiniones sobre todas las cuestiones del Partido o del grupo parlamentario en forma que esté de acuerdo con los estatutos."

—El Centro de la 8a. (capital federal) solicita el envío de un delegado a la asamblea en que se tratará la nota del C. E. sobre el Comité de propaganda gremial. Se nombra al miembro Comolli.

—Previo informe de la comisión de estatutos, se resuelve:

pedir al Centro de Morón el informe de la comisión investigadora en el asunto Baño-Maril;

pedir al Centro de Bolívar estatutos, informes y balances de la cooperativa de pan local, con motivo del asunto Sabatella;

pedir más datos al Centro de Maipú para resolver la apelación del afiliado Busnelli, de Ayacucho.

—Se pasa a la comisión de estatutos, para que presente su dictamen: una nota del Centro de Rosario (16a.) referente al pedido de reconocimiento de su antigüedad que hace el afiliado Roglier.

—Se lee una comunicación del Centro de Resistencia,, en la que manifiesta que el concejal socialista Jesús Alonso ha presentado su renuncia de tal, y que el referéndum proyectado se ha suspendido, por haber recibido la municipalidad una nota-adhesión de 680 vecinos del pueblo.

—Se lee una carta de la Federación Obrera Regional Argentina relativa a la consulta que se le hizo sobre la interpretación del artículo 6o. de sus estatutos. Se resuelve publicarla en "La Vanguardia".

—Se resuelve aplazar la agitación de carácter nacional, propuesta por el miembro Jiménez, en pro de la separación de la iglesia del estado y de defensa de la escuela pública contra la intromisión religiosa.

—Se resuelve enviar al poder ejecutivo una nota reclamando medidas tendientes a facilitar la introducción de azúcar al país, para abaratar su costo, encargándose al doctor Repetto su redacción.

Sesión del 1o. de noviembre

Presentes: de Tomaso, Ferlini, Jiménez, Di Tella, Mazio, Penelón, Vidal y Bunge. Con aviso: Repetto.

Preside Mazio.

—Se lee el acta de la anterior y se aprueba.

—El miembro Bunge pide que se deje constancia de lo siguiente: "Leyendo en el Boletín del mes de agosto el acta de la sesión del día 10 del Comité Ejecutivo, a la cual me vi impedido de asistir, he visto que con motivo de la carta orgánica del Comité, dice el acta: "Se trata el despacho presentado por la mayoría de la comisión", compuesta por los miembros de Tomaso y Ferlini". Considero esto inadmisible, pues me presenta como no habiendo colaborado en ese despacho o no estando de acuerdo con él, mientras que, muy por el contrario, las innovaciones fundamentales de esa carta orgánica, establecidas en los artículos 13 a 16 han sido propuestas por mí, siendo esos artículos los que yo redactara. Si mi firma no figura en el despacho, ello se debe a haberse omitido el trámite de pedirla."

—Previo dictamen de la comisión de estatutos, se resuelve:

Aprobar la carta orgánica del subcomité de Socialista de Piñeiro (Buenos Aires) y el pedido de autonomía, con algunas modificaciones; aprobar el pedido de adhesión del Centro Socialista de Bell Ville (Córdoba), con modificaciones a los artículos 1 y 5; aprobar el pedido de adhesión de la agrupación de Braceros Socialistas y del Centro Socialista de Córdoba (sección 6a.); aprobar el pedido de adhesión del Centro Socialista de Villa Saboya (Buenos Aires), con modificación del artículo 1o. de la carta orgánica; declarar impropia la apelación interpuesta por el afiliado Cayetano Moreno, del Centro de Tres Arroyos, relativa a la celebración de una asamblea.

—Se designa delegados del C. E. ante los centros de la 7a. y 11a. (capital federal), a pedido de éstos, para ampliar verbalmente la información relativa al Comité de propaganda gremial, a los miembros Vidal y de Tomaso.

—Se resuelve organizar el domingo 12, en la provincia de Córdoba, con el concurso de los parlamentarios nacionales, una serie de conferencias para protestar contra el decreto reglamentario del derecho de reunión, dictado por el gobierno del doctor Loza, y la negativa de ceder el teatro oficial al Partido para contestar los ataques que en el mismo se hicieron al Partido Socialista.

La secretaría queda encargada de dar forma práctica a la resolución.

—El Centro de la 8a. comunica que ha levantado la censura votada a los oradores que faltaron a diversas conferencias organizadas por la agrupación, a la cual se adhirió el C. E. en virtud de los informes dados por la delegación enviada al efecto. Se resuelve dejar constancia de lo resuelto en el acta.

—El Centro de la 9a. solicita reconsideración de lo acordado al aprobar el dictamen de la comisión de estatutos relativo al asunto de los afiliados Tuñón-Caminada, en la parte que se refiere a juzgar la conducta del Centro. Se resuelve pasar el asunto nuevamente a la comisión de estatutos.

—La Federación Socialista de Mendoza solicita reconsideración del acuerdo del Comité Ejecutivo por el cual se resolvió suprimir la entrega a las federaciones de la mitad de la cuota pagada por los afiliados. Se mantiene la resolución.

—Se toman en consideración dos resoluciones de los centros de la 6a. y 9a. (capital federal) relativas a conceptos vertidos en la cámara por diputados nacionales enviadas para ser publicadas en el Boletín. Se resuelve no publicarlas y hacer la siguiente declaración: "Rechazar las resoluciones de los centros de la 6a. y 9a. y no publicarlas en el Boletín, porque en los términos en que están redactadas importa juzgar, antes de un congreso del Partido, la conducta del grupo parlamentario, lo que está en contra del artículo 43 de los estatutos, y porque establecería un precedente peligroso para la disciplina del Partido y la eficacia de la acción parlamentaria. La conducta de los parlamentarios socialistas debe ser juzgada en el congreso del Partido o por el voto general. El C. E. deja constancia que esto no significa negar a los centros el derecho de expresar sus opiniones sobre todas las cuestiones del Partido o del grupo parlamentario en forma que esté de acuerdo con los estatutos. Se hace notar también, a los centros, que es inadmisible, por contrario a los estatutos y a los métodos del Partido y de toda organización democrática, que un Centro dado se arrogue la representación de los mismos y el derecho de dictaminar sobre la doctrina, pues declaraciones de ese orden sólo pueden ser formuladas por el Partido en masa, por el órgano de sus congresos o del voto general. Si cada Centro se arrogara el derecho de juzgar a los parlamentarios nacionales, representantes de todo el Partido, en términos absolutos y hasta sin escucharlos por el órgano pertinente, y el de dictaminar de por sí que sus actos están o no de acuerdo con los principios y los métodos del Partido, sería atentar contra la marcha regular de éste."

Votan en contra Penelón y Ferlini. Los demás por la afirmativa.

—Se resuelve enviar a la comisión de propaganda, para que dictamine en las próximas reuniones, dos solicitudes de los centros de la 3a. y 5a. (capital federal) para celebrar mitines pidiendo la creación de mil escuelas primarias y la inclusión de la reforma municipal entre los asuntos de las sesiones extraordinarias.

—Se envían a la comisión de estatutos, para su estudio, una nota del Centro de Ramos Mejía (Buenos Aires) sobre la forma de realizar la acción en la estación Ciudadela, del departamento San Martín, y otra del afiliado Eliseo A. Díaz, del Centro de Vélez Sársfield (capital federal) apelando de penas disciplinarias.

—Previo informe del tesorero, se resuelve:

Autorizar en general el pago de los gastos de imprenta realizados en la última campaña nacional por la disuelta Federación Socialista Santafesina, tratando de conseguir rebajas; pagar al Centro de la sección 15a. Villa Devoto (capital federal), 50 pesos para saldar el déficit dejado por la última campaña electoral nacional; conceder al Centro de la 13a. (capital federal) que reintegre en cuotas de 10 pesos mensuales la deuda de 110 pesos, que tiene desde el año pasado; no acceder al pedido del Centro de la 8a. (capital federal) sobre devolución del importe de las estampillas correspondientes a afiliados dados de baja por morosos; manifestar al Centro del Azul que debe dirigir a la Federación Socialista Bonaerense su pedido de préstamo para la próxima campaña municipal; rechazar el pedido del Centro de la 14a. (capital federal) de pagar la tercera parte del segundo delegado al XIII congreso de Pergamino; exonerar al Centro de Colón (Buenos Aires), reorganizado, de las cuotas atrasadas anteriores a la disolución; rechazar el pedido del Centro de la 15a. (capital federal) de que el Comité se haga cargo de una deuda de 180 pesos por alquiler; rechazar el pedido de la Federación Socialista de Córdoba de pagarle 110 pesos, importe de impresos utilizados en la última campaña electoral provincial; re-

chazar el pedido del Centro de Caballito Norte (capital federal) de pagar 55 pesos adeudados a "La Vanguardia" por carteles hechos sin conformidad del C. E., durante la última campaña electoral nacional; pagar al Centro Socialista de la 15a. Villa Ortúzar y Villa Mazzini (capital federal) 10 pesos por conferencias realizadas en virtud de autorización del anterior C. E.; rechazar el pedido del Centro de la 14a. (capital federal) de donarle un mueble para la biblioteca "Ariel"; indicar al Centro de Villa Ballester (Buenos Aires) que debe dirigir a la Federación Socialista Bonaerense su pedido de préstamo de 24 pesos.

Sesión del 6 de noviembre

Presentes: de Tomaso, Penelón, Ferlini, Jiménez, Vidal, Di Tella, Repetto, Muzio, Comolli. Ausentes, con aviso: Bravo y Bunge. Asiste el administrador de "La Vanguardia", de Armas.

Preside Di Tella.

—Se lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba.

—Vidal presenta la renuncia de su cargo de tesorero en razón de sus ocupaciones. Se nombra para reemplazarlo a Bunge, por unanimidad.

—Se toma en consideración la propuesta de la comisión especial nombrada para estudiar lo referente a la impresión del Boletín, tendiente a comprar una máquina plana a fin de imprimirlo en los talleres de "La Vanguardia". De Armas opina que el proyecto no puede llevarse a cabo por falta de espacio en los talleres.

—Se toma en consideración el informe de de Armas sobre la situación financiera del diario, con motivo de la suba del papel. Propone algunas medidas administrativas. Se resuelve considerarlas el jueves en sesión extraordinaria, invitando al efecto al director del diario.

—Se resuelve llevar a cabo una agitación pública tendiente a recabar medidas del gobierno para conjurar o aliviar la desocupación y carestía. Se encomienda a la comisión de propaganda que presente un proyecto en la sesión extraordinaria del jueves.

Sesión del 9 de noviembre

Presentes: de Tomaso, Penelón, Muzio, Vidal, Repetto, Bunge, Jiménez, Ferlini, Comolli y Di Tella. Concurre de Armas.

Preside Jiménez.

—Se lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba.

—Se lee una nota del director de "La Vanguardia", del Valle Iberlucea, en la cual comunica que no puede asistir a la reunión para tratar las medidas administrativas propuestas por de Armas, pero expresa su absoluta disconformidad con la reducción del número de páginas y la diminución a dos mil pesos del presupuesto total de redacción. Estima preferible aumentar en 20 centavos el precio de subscripción y fijar en 8 centavos el precio del ejemplar para la venta en la calle, a no ser que el Comité costee el déficit o se suprima el número de los lunes, restableciendo el descanso dominical.

Después de un cambio de ideas, todos los miembros se ponen de acuerdo sobre la necesidad de adoptar las medidas propuestas por el administrador, como exigidas por las circunstancias y por la necesidad de no comprometer todos los recursos financieros del Partido, en previsión de la lucha que será menester afrontar. Pero por no estar presente el director, se resuelve continuar tratando el asunto en la próxima sesión ordinaria, invitando a asistir al doctor del Valle Iberlucea, a fin de cambiar ideas y ponerse de acuerdo.

—Se resuelve editar en hojas volantes, y en número de 40.000 ejemplares, toda la documentación relativa al conflicto del Partido con el gobierno de Córdoba y al decreto reglamentario del derecho de reunión, a fin de repartirla entre los quince centros de esa provincia, capital federal, Santa Fe y Federación Socialista Bonaerense.

—El secretario general informa del proyecto elaborado por la comisión de propaganda, de acuerdo con lo que le fué encargado en la sesión anterior, resolviéndose: 1o. Realizar una agitación pública, que finalizará con un mitin nocturno en la capital federal el día 18 del corriente noviembre, para reclamar del poder ejecutivo nacional: la libre introducción de azúcar en los términos solicitados por el Comité Ejecutivo, en nota al ministro de hacienda; el establecimiento de derechos a la exportación de trigo, para evitar una mayor elevación del precio del pan, en la forma proyectada por la diputación socialista; la supresión o diminución de derechos aduaneros a los consumos de carácter general, y la continuación de las obras públicas importantes y urgentes que están paralizadas; 2o. Explicar al pueblo los propósitos de la agitación en un manifiesto, cuya redacción se solicitará del diputado Justo. 3o. Editar ese manifiesto en hoja volante, para ser repartido. 4o. Autorizar al secretario genaral para que organice las reuniones públicas y el mitin, y solicite de los centros socialistas del interior la celebración de mitines idénticos y la expresión al gobierno nacional de los mismos propósitos el día de la petición.

—El secretario general manifiesta lo siguiente: "Que el martes 7 de noviembre fué al departamento de policía, en compañía de los miembros Ferlini y Di Tella, nombrados en comisión, a su pedido. Allí comprobaron que el prontuariado número 37.789, de la sección robos y hurtos, pertenece al sujeto Joaquín Coca, de nacionalidad española, y nacido en Barcelona, afeitado, con un surco en el labio superior como rasgo físico característico, antecedentes todos que son idénticos a los del afiliado de la sección 6a. del mismo nombre; que la firma "Joaquín Coca" que aparece en una foja del prontuario, de rasgos algo inseguros, es muy parecida a la que figura en la boleta de adhesión del afiliado de la 6a., que se conserva en el Comité Ejecutivo; que en esa visita, el jefe de investigaciones, señor Laguarda, les manifestó que el sábado 4 de noviembre el ciudadano Coca había estado en la policía, solicitando una cédula de buena conducta, y con ese motivo exhibió documentos y se le sacaron las impresiones digitales; que esas impresiones digitales no son las mismas que las del ladrón Joaquín Coca, por lo que podía establecerse ahora que, a pesar de la similitud de nombre, apellido, nacionalidad y sitio de nacimiento, no se trataba de la misma persona, puesto que las impresiones digitales eran un medio científico y seguro de identificación; que por esa razón se le había dado la cédula de buena conducta reclamada, con su retrato actual; que esa cédula les fué exhibida y los ciudadanos Di Tella y Ferlini, que conocen personalmente a Coca, reconocieron el retrato que en ella figuraba; que por el mismo funcionario supieron también que, según manifestaciones hechas por el interesado, el homónimo era un primo. De todo se desprende que había sido inducido en error por la serie de coincidencias relatadas, y que ahora, aclarado ese error, correspondía manifestar al Centro de la 6a. que el C. E. dejaba sin efecto su pedido de expulsión del afiliado Joaquín Coca, asentando constancia de todos estos antecedentes en el acta, a fin de que se conozca por el **Boletín** y "La Vanguardia". Así se hace.

Comolli hace constar que no estuvo presente en la sesión en que se pidió la expulsión, en el momento de ser tratado el asunto.

Sesión del 13 de noviembre

Presentes: de Tomaso, Di Tella, Penelón, Ferlini, Muzio, Vidal, Jiménez, Repetto Comolli. Ausente, con aviso: Bravo. Asisten el director y administrador de "La Vanguardia", doctor del Valle Iberlucea y ciudadano de Armas.

Preside Vidal.

—Se lee el acta de la sesión anterior, y se aprueba.

—Se aprueba la siguiente declaración: "El Comité Ejecutivo lamenta que el afiliado Coca no se haya apresurado a desmentir la acusación de que era objeto, conociéndola con anterioridad a la publicación del acta del Comité en "La Vanguardia."

—Se continúa tratando las medidas propuestas por el ciudadano de Armas en la sesión anterior, para salvar el déficit de "La Vanguardia". El director propone, en substitución de ellas, la supresión de "La Vanguardia" de los lunes o la reducción a seis páginas sólo en diez días por mes, oponiéndose a una nueva rebaja del presupuesto de redacción.

Se resuelve lo siguiente:

1o. Mantener "La Vanguardia" de los lunes, por unanimidad;

2o. Reducir el diario a seis páginas durante diez días por mes, por lo votos de Comolli, Ferlini, Repetto, Di Tella y Muzio. Se abstiene Jiménez, y Vidal y de Tomaso votan por la reducción durante veinte días, de acuerdo con la propuesta del administrador;

3o. Reducir a dos mil pesos mensuales el presupuesto global de redacción, por unanimidad, absteniéndose Jiménez;

4o. Rechazar un pedido de aumento voluntario de 20 centavos en el precio de subscripción, por 7 votos, contra los de Ferlini y Muzio.

—Se resuelve realizar el viernes, a las 6.30 p. m., reunión extraordinaria para tratar asuntos relativos al mitin del sábado 18.

Sesión del 20 de noviembre

Presentes: de Tomaso, Ferlini, Comolli, Jiménez, Repetto, Di Tella, Muzio, Vidal, Penelón y Bravo. Ausente con aviso Bunge.

Preside Repetto.

—Se lee el acta de la sesión anterior.

—El miembro Jiménez pide que conste en el acta "que, respecto al asunto del diario, ha sostenido, en la primera reunión en que se trató, que aun admitiendo, como todos los miembros del Comité, que la redacción de "La Vanguardia" podía hacerse con 2.000 pesos, no aceptaba la reducción del presupuesto de redacción a esa suma, y proponía, en cambio, que la caja del Partido pagara el déficit resultante desdepués de la reducción a seis páginas durante quince días, o sean 30 páginas, en vez de las 40 propuestas, en virtud de haberse disminuído hace poco el mismo presupuesto y correrse el riesgo de que se desorganizara la redacción del diario, con perjuicio para el personal y para el diario mismo. Agrega que en la segunda reunión en la que votó el asunto, mantuvo la misma actitud, observando que el director hiciera las economías posibles, si podía, y cuando pudiera, cubriendo la caja del Partido el déficit que resultara."

—Los miembros Ferlini, Penelón y Comolli piden que quede constancia de que votaron en contra de la resolución de que da cuenta el acta anterior relativa al afiliado Coca.

—El Centro Socialista de Tucumán comunica que ha resuelto ir a las elecciones de gobernador el próximo 3 de diciembre, y solicita, por la escasez de sus recursos, que el Comité Ejecutivo costee las boletas de voto necesarias. Se resuelve de conformidad.

—Se resuelve delegar al secretario general para que se informe ante el poder ejecutivo respecto del resultado obtenido por el petitorio del Partido referente a la desocupación obrera y carestía de la vida, a fin de considerar si se organiza una nueva demostración pública.

—Se envía a la comisión de estatutos dos comunicaciones del Centro Socialista Femenino y de la Federación Socialista de Mendoza.

—Se acepta como afiliados directos a los ciudadanos José Farht, de Durañona (F. C. S.), y Santos Mosca, de General Guido (F. C. S.)

—Se trata una nota del Centro de la 18 (capital federal), por la cual manifiesta su desconformidad con el pago del 50 0|0 de las dietas al diputado Repetto durante los meses que duró su viaje como delegado al Congreso Socialista de La Haya. Se resuelve archivarla y hacer presente al Centro la improcedencia de la nota, por tratarse de una resolución del anterior Comité Ejecutivo, publicada en el **Boletín** en su oportunidad, y comunicada al congreso de Pergamino, que aprobó la gestión de aquel Comité.

—Se recibe al ciudadano Joaquín Coca, invitado a asistir a la sesión. El miembro Repetto, presidente de la reunión, da, en nmbre del Comité, las explicaciones relativas a lo ocurrido con el pedido de expulsión, y oídas éstas, el ciudadano Coca quiso dejar constancia de que los datos del homónimo del prontuario policial no coinciden con los suyos en cuanto a su edad, fecha de entrada al país y apellido materno, comprobados con documentos, datos que recién presenta el afiliado Coca al Comité.

—Se considera en seguida una nota impresa enviada por el Comité de propaganda gremial y subscrita por el secretario general, ciudadano Luis Miranda, en la cual se dice que en "asamblea general extraordinaria de organismos que forman ese Comité" se ha resuelto rechazar la resolución del Comité Ejecutivo relativa al subsidio, tomada en su sesión del 3 de octubre del corriente año, y se expone además lo siguiente: "Denunciamos estos hechos a nuestros compañeros socialistas y les invitamos a reflexionar serenamente sobre la actitud del Comité Ejecutivo del Partido, considerando que primero se ha hecho una sistemática obra de alejamiento de la acción gremial; después se hizo una ruda obstrucción a la obra de este Comité, silenciando su acción, ridiculizando o vertiendo la insidia contra sus miembros más activos, y cuando, debido a nuestra tenacidad, tocamos los felices resultados, se comete la "felonía" de querer disolver este organismo para entregar el producto de tantos afanes y desvelos a los eternos desorganizadores y enemigos del *Partido.*"

Se toman con motivo de esa nota las siguientes resoluciones:

1a. Suprimir el subsidio que se pagaba al Comité de propaganda gremial. (Votan por la negativa Penelón y Ferlini. Los demás por la afirmativa).

2a. Enviar a los Centros de la república una circular explicando los motivos de su resolución. (Vota por la negativa Penelón. Los demás por la afirmativa).

3a. Enviar delegados a las asambleas de los Centros de la capital, cuando se trate esa circular, para dar informes verbales (Por la negativa, Penelón, Ferlini y Vidal. Los demás por la afirmativa).

4a. Declarar que el Comité Ejecutivo del Partido Socialista no mantiene con el comité de propaganda gremial, tal como está constituído, ninguna relación. (Votan

por la negativa Penelón y Ferlini. Los demás por la afirmativa).

Se resuelve considerar en la próxima reunión la conducta de los delegados al Comité de propaganda gremial afiliados al Partido que aprobaron la circular que ha servido de base a las resoluciones anteriores.

Resoluciones de asambleas

CAPITAL FEDERAL

SECCION 1a. (Liniers)

Asamblea del 3 de noviembre de 1916

Presentes 14 afiliados.

—Leídas la circular del Comité Ejecutivo sobre el Comité de propaganda gremial y otra de este último, se resuelve rechazar la del C. E. y apoyar la del de P. G., manteniendo el delegado a esta agrupación.

—Se acuerda pedir al C. E. subvencione al C. de P. G. en 35 pesos m/n.

SECCION 1a. (Nueva Pompeya)

Asamblea del 4 de noviembre de 1916

Presentes 28 afiliados, 1 sin derechos.

—Se da lectura de las notas enviadas por el C. de P. Gremial y el Comité Ejecutivo, y se acuerda postergar el asunto del C. de P. G. hasta la próxima asamblea y nombrar una comisión de 5 miembros para que estudie el asunto.

—Sobre una nota de la Comisión de escuelas nocturnas, se resuelve pasarla a estudio de la C. A.

SECCION 1a. (Nueva Pompeya Norte)

Asamblea del 6 de noviembre de 1916

Presentes 28 afiliados, 2 sin derecho a voto.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos G. Gómez de Zorrilla, Sergio Vázquez, Camilo Casal y Julio Casal.

—Se aprueba por 19 votos contra 7 que el C. de P. G. quede tal como está y solicitar del C. E. del Partido que aumente la cuota en 50 pesos moneda nacional. Se resuelve hacer constar un voto de aplauso, por unanimidad, por la labor realizada, a dicho Comité de propaganda gremial.

SECCION 1a. (Nuevos Mataderos)

Asamblea del 7 de noviembre de 1916

Presentes 17 afiliados.

—Leídas una nota del C. E. referente al C. de P. G. y otra del C. de P. G., se aprueba la siguiente moción por 15 votos, 1 en contra: "Que este Centro mantenga el delegado ante el Comité de propaganda gremial y que el C. E. continúe pagando el subsidio."

—Se resuelve convocar a una asamblea extraordinaria para el martes 14 con objeto de tratar el nuevo proyecto de carta orgánica.

—Acéptase como afiliado al ciudadano Santos de Francisco.

Asamblea del 21 de noviembre

Presentes 14 afiliados en segunda convocatoria.

—Puesto a discusión el proyecto de carta orgánica, se resuelve tratar el que actualmente rige en el Centro de la sección 10a. modificándose los artículos 3, 44 y 51; el art. 3, donde dice "cuota mensual de $ 0.60", debe decir $ 0.70; el art. 44, donde dice "su total es de tres miembros", debe leerse dos, y el 51 donde dice "nombrará de su seno 3 miembros, que constituirán el comité electoral", debe decir siete miembros.

El artículo 9o. fué totalmente suprimido.

SECCION 1a. (Vélez Sársfield)

Asamblea extraordinaria del 19 de octubre de 1916

Presentes 32 afiliados.

—Sometido a consideración de la asamblea por la C. A. la conducta del miembro de la misma, ciudadano Eliseo A. Díaz, por haber circulado entre los afiliados del Centro y algunos de la 5a. una nota conteniendo imputaciones falsas e injuriosas en forma velada, y en la que expresa que no ha hecho entrega del saldo líquido de pesos 13,90 de una fiesta realizada, alegando que el Centro le debe el importe de una libra esterlina por su delegación al congreso del niño, más $ 1.50 por circulares y estampillas que no figuraron en el balance presentado y aprobado, después de una amplia aclaración y discusión, re resuelve: 1o., rechazar por 15 votos contra 10 el reclamo de la libra esterlina; 2o., aprobar por 14 votos contra 9, el gasto de $ 1.50; 3o., censurar, por 18 votos contra 1 y 2 abstenidos la conducta de Díaz; 4o., por 17 votos contra 3 y 1 abstenido, deponerlo de la C. A.

Asamblea extraordinaria del 31 de octubre

Presentes 20 afiliados.

—Se discute y aprueba un proyecto de estatutos para la biblioteca; se resuelve denominarla "Raquel Camaña" y que la dirija y reglamente una comisión de siete miembros.

—Se nombra una comisión investigadora para un asunto de disciplina.

SECCION 3a.

Asamblea del 10 de noviembre de 1916

Presentes 59 afiliados, 1 sin derecho al voto.

—Se nombra una comisión de tres afiliados para que realice los trabajos que solicita la cuarta comisión de estudios de las escuelas nocturnas.

—En el informe de la comisión investigadora sobre el asunto Caramés, se aprueba su actuación y se confirma a la misma por 29 votos. Abstiénense los interesados.

—Se resuelve hacer la siguiente declaración con respecto a opiniones vertidas por algunos afiliados en la asamblea anterior: "La asamblea declara que no ve intenciones inconfesables en la proposición presentada por los ciudadanos Recca, Blanco y Sydney Smith en la sesión anterior." Se vota por 43 votos, 8 abstenidos.

—Apruébase el informe de la C. A.

—Se acepta como afiliados a Adolfo Khan, no obstante no ser ciudadano argentino, en vista de que el cónsul de Rusia se niega a darle los documentos necesarios a fin de solicitarla.

—Acéptase la renuncia de afiliado a Adelaido García, dejando constancia de que este ciudadano se negó a aclarar su situación con respecto a un cargo hecho por otro afiliado en una asamblea de este Centro. 28 votos contra 8.

SECCION 4a.

Asamblea del 24 de octubre de 1916

Presentes 41 afiliados.

—Se modifica la carta orgánica del Centro.

—Se resuelve adherirse al comité local pro Carlos Tresca, nombrándose un delegado al mismo.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Erasmo Nocella y Francisco Grillo.

Asambleas del 9 y 13 de noviembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 48 afiliados y 72 respectivamente.

—Continúa la discusión de la circular del C. E. y C. de P. G. sin tomarse ninguna resolución.

Asamblea del 14 de noviembre

(Continuación de las anteriores.)

Presentes 69 afiliados.

—Respecto de la circular del C. E. y de la actitud del C. de P. G., se aprueba la siguiente resolución por 45 votos a favor: "El Centro Socialista de la 4a., reunido en asamblea, leídas las notas del C. E. y del C. de P. G., considerando: Que es indispensable fijar criterios claros sobre las relaciones del P. S. con las organizaciones gremiales y sobre la conducta de los afiliados en el seno de ellas y frente a ellas; que esta conducta debe tender a armonizar las voluntades de los trabajadores a efecto del gremialismo proletario en el terreno de la lucha de clases; que la experiencia ha enseñado sobradamente los perjuicios sufridos por la organización gremial que ha querido supeditar su acción a las cuestiones ideológico-doctrinarias; que por lo tanto el C. E. ha procedido con plausible prudencia y dentro de sus atribuciones y deberes al tomar las resoluciones que se vinculan a la cuestión en debate; que en consecuencia el C. de P. G. no debió ni pudo rechazar, como lo hizo, esas resoluciones sin que previamente los delegados componentes informaran a los respectivos centros socialistas que representaban; reafirma sus propósitos de que el P. S., ni como entidad colectiva, ni por el órgano de sus afiliados estorben o impida la existencia de una sola institución obrera en el país, encargada de defender los intereses gremiales de los trabajadores, institución que reconozca la mayor libertad para todos los agremiados, y resuelve: que mientras un próximo congreso del Partido no se pronuncie definitivamente sobre la cuestión en debate, su delegado en el seno del C. de P. G. encuadre su acción y sus procedimientos dentro de los propósitos enunciados."

—Por 30 votos contra 18 se resuelve: "Desaprobar los términos de la nota enviada por el C. de P. G., por considerar que afectan la buena marcha del Partido al hacer cargos graves infundados en contra del C. E., censurando severamente por esto la actitud de nuestro delegado, por haberse solidarizado con ellos al firmar dicha nota."

Asamblea del 24 de noviembre

Presentes 69 afiliados.

—Discútese el informe de la comisión investigadora de los cargos formulados por el afiliado L. Miranda.

Asamblea del 23 de noviembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 64 afiliados.

—Se resuelve no dar por terminada la labor de la comisión y exigir del ciudadano Miranda concurra con la citada comisión a comprobar los cargos.

SECCION 7a.

Asamblea del 10 de octubre de 1916

Presentes 45 afiliados.

—Se acepta como afiliado a Juan Carnevale, y concédesele la antigüedad a Juan Garrido, abonando las mensualidades que adeuda.

—Se acuerda apoyar un pedido hecho por nota de la Federación Gráfica Bonaerense sobre el asunto de "Caras y Caretas".

—Una nota del Centro de la 15a., San Bernardo, se resuelve destinarla al archivo por 27 votos contra 7.

—Se insiste por 39 votos y ninguno en contra sobre la moción enviada por este Centro en circular a las demás agrupaciones y al C. E., no publicada antes por no tener la votación legal, y que dice lo siguiente: "El Centro Socialista de la 7a. circunscripción de la capital, reunido en asamblea para considerar el informe de su delegado al XIII congreso del Partido, aprueba su actuación y considera: que la cuestión referente a los símbolos y a "un sano y fecundo nacionalismo", que se pretende imponer a la atención del Partido, es imprudente e inoportuna, porque suscita artificialmente una controversia sin importancia para el proletariado; que el núcleo obrero que forma esta agrupación cree que todos sus esfuerzos tienden a acercarse, cada vez más, al fin que el socialismo se propone: la socialización de los medios de producción y de cambio detentados por la burguesía; que si, lógicamente, nuestra acción inteligente y metódica beneficia al lugar geográfico en que la desarrollamos, no puede, a este resultado, llamarse patriotismo, desde el momento que aquélla se practica intencionalmente con el propósito deliberado que en el párrafo anterior enunciamos; que robustece tal creencia, el hecho de que cualquiera que sea la nación burguesa donde nos encontremos luchamos con el mismo empeño por nuestros ideales, sin que influya para nada el color de la bandera que aquélla enarbole.

Tales cuestiones, como las que consideramos, pueden ser un entretenimiento agradable para intelectuales en barbecho y abogados sin pleitos; pero a la masa proletaria, que constituye la mayoría del Partido y el nervio de su acción, ni le interesan, ni le preocupan.

Como consecuencia de lo expuesto, solicitan de ese Comité Ejecutivo, impida que el órgano y las tribunas del Partido sirvan para agitar cuestiones que, por subalternas, repudiamos."

—Se resuelve por 35 votos llamar a asamblea extraordinaria para tratar las circulares 11, 12, 13 y 14 del C. E., nombrándose una comisión para que las estudie y dé su informe.

—Sobre una circular del Centro de la 12a. se resuelve que la comisión aludida anteriormente estudie dicho asunto y se discuta en asamblea extraordinaria, obteniendo 24 votos en favor y 13 en contra.

Asamblea extraordinaria del 28 de octubre

Presentes 36 afiliados.

—Leída la circular núm. 11 del C. E., se vota por unanimidad la siguiente moción: "El Centro Socialista de la 7a. circunscripción, reunido en asamblea extraordinaria a objeto de considerar la circular número 11, resuelve pedir al C. E. que por la armonía del Partido y en cumplimiento de lo resuelto por el XII congreso del Rosario, publique en el Boletín las resoluciones de los centros sin excepción ni censura previa.

—Dada lectura a la circular de la sección 12a., se resuelve por unanimidad enviar una nota al C. E. y a los centros sobre dicho asunto.

—Para tratar el asunto C. de P. G., se resuelve por 18 votos contra 15 pedir un delegado al C. E.

Asamblea extraordinaria del 3 de noviembre

Presentes 62 afiliados y el miembro del C. E., Vidal

—En votación nominal se aprueba la no-

ta del C. E. referente al C. de P. G., por 25 votos.

—Se resuelve por 27 votos mantener el delegado al C. de P. G. tal como existe, es decir con la misión de organizar gremios, etcétera.

Asamblea extraordinaria del 16 de noviembre

Presentes 55 afiliados.

—Se da lectura de una nota firmada por 27 afiliados pidiendo rectificación de la votación en el asunto del C. de P. G., y votada la rectificación, obtiene la primera moción de la asamblea anterior 28 sufragios y 22 la segunda en votación nominal.

SECCION 7a. (Caballito Norte)

Asamblea del 28 de octubre de 1916

(Continuación de la anterior.)

Presentes 27 afiliados con derecho a votar.

—Se acepta como adherentes a Remo Maioline, José M. Dianti y Rogelio Lemos.

—Por 17 votos por la afirmativa y 11 en contra, se resuelve dejar sin efecto la resolución tomada en la asamblea efectuada el 9 de septiembre ppdo., referente a la selección de los libros de la biblioteca.

Asamblea del 21 de noviembre

Presentes 37 afiliados con derecho a votar.

—Se designa al ciudadano Lorenzo Blanco para que, de acuerdo con el secretario general del Centro concurran al C. E. a objeto de informarse si hay constancia de que en una reunión de secretarios de los comités electorales, convocada por el citado comité, éste había resuelto abonar los gastos que ocasionare la confección de los manifiestos anunciadores de conferencias, a fin de insistir en el pedido formulado por este Centro al susodicho Comité, referente al pago de una deuda que este Centro tiene pendiente con "La Vanguardia", ocasionada por la impresión de carteles para la campaña electoral pasada.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Ambrosio Masoli y José García.

—Son electos para ocupar los cargos de secretario general, de actas y vocales, los siguientes ciudadanos: Cataldo Fiscardi, Romeo Stambuk, José E. Morgado, Ambrosio Tognocchi y Ricardo López, respectivamente.

—Por 23 votos por la afirmativa y 2 abstenidos, se aprueba la siguiente moción: "Aprobar el informe del C. de P. G., mantener nuestro delegado al mismo y archivar el informe elevado por el C. E.

SECCION 8a.

Asamblea del 9 de octubre de 1916.

Presentes 48 afiliados.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Manuel Montenegro, Domingo Louit y B. Taranti.

—Leída una nota de la sección 15a. pro difusión de bibliotecas socialistas, se toma la siguiente resolución por 24 votos contra 14: "Que el C. E. subvencione con dinero, muebles y abastecimiento de libros socialistas a las bibliotecas que les haga falta."

—Por 24 votos contra 3 se resuelve esperar la circular respectiva del C. E. sobre aplicación del artículo 2o. de los estatutos.

—No se apoya el pedido del Centro de la 12a. para realizar un congreso extraordinario.

—Tratada la circular núm. 11 del C. E., por 27 votos contra 12 (39 presentes), se toma la siguiente resolución: "El Centro Socialista de la 8a., reunido en asamblea censura a ese C. E. por la forma de expresarse en la circular núm. 11 dirigida a los centros del Partido, en donde se llama panfletos las notas impresas que éstos mutuamente se dirigen y desconocer al C. E. facultad para ejercer la censura sobre ninguna resolución de los centros que deba ser transcrita en el Boletín."

—Se da lectura a una nota del C. E. sobre el C. de P. G. y escúchase el informe de un delegado del mismo.

Asamblea del 19 de octubre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 43 afiliados.

—Continuando el asunto del C. de P. G., se acuerda por 26 votos contra 6 invitar a un miembro del C. E. para que amplíe los informes sobre dicho asunto.

Asamblea del 28 de octubre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 33 afiliados y un delegado del Comité Ejecutivo.

—Reanudado el asunto del C. de P. G., se toma la siguiente resolución por 22 votos contra 9 en votación nominal: "El Centro Socialista de la 8a. entiende que los fines del C. de P. G., compuesto sólo de los delegados de los centros socialistas, deben ser exclusivamente de propaganda sin estorbar la acción de los organismos gremiales existentes ni pretender substituirlos. Nombra delegado y mantiene el subsidio asignado."

Asamblea del 13 de noviembre

Presentes 44 afiliados.

—Se da lectura de la nota del C. E. sobre el Comité de relaciones de los centros de la capital, y habiendo sido tratado en otra oportunidad este asunto y no teniendo este Centro delegado ante dicho Comité, por 17 votos contra 14 se archiva dicha nota.

—Acéptase como afiliados a Raúl Carbslo y Rudecindo V. Miró.

—Se toma la siguiente resolución por 25 votos contra 14: "El Centro Socialista de la sección 8a. reunido en asamblea general ordinaria el 13 de noviembre de 1916, teniendo en cuenta las palabras que pronunciara sobre símbolos el diputado Mario Bravo en la sesión del 15 de septiembre de la cámara y considerando que reducido el asunto a una simple cuestión de símbolos y con un normal concepto de clase, despojado de falsos e inútiles sentimentalismos, la afirmación del diputado Bravo es inaceptable, por cuanto dentro de aquel terreno implica la flagrante contradicción de que las banderas nacionales, que representan las patrias de hoy con la estructura social y económica características de un régimen burgués, y con la igualdad y la justicia que le conocemos (en resumen representando entonces esas banderas la sociedad capitalista), sea preferida por un representante político de la clase obrera y explotada, que sufre el yugo de los que cimentan aquella sociedad y tienen interés en no reformarla, a la bandera roja, que simboliza la aspiración, el deseo, la necesidad de millares y millares de proletarios que en todo el mundo luchan por una sociedad mejor, en que un régimen económico de igualdad garantice un régimen social de justicia, resuelve: no solidarizarse con las palabras del diputado Bravo."

—Se aprueba por unanimidad el informe del delegado al Congreso Americano del Niño.

—Acuérdase por 16 votos contra 4 donar el 15 o|o del saldo trimestral a beneficio de la Casa del Niño.

SECCION 9a.

Asamblea del 3 de noviembre de 1916

Presentes 42 afiliados.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Enrique R. Espósito y Constancio Alfanya.

—Apruébase sin observación la nota enviada por la secretaría al C. E. rechazando los cargos de violación de la carta orgánica hechos al Centro por la comisin de estatutos al expedirse en el asunto Tañón-Caminada.

—Por 19 votos contra 1 y 7 abtenidos (27 presentes), es aprobada la siguiente moción: "El Centro Socialista de la sección 9a., reunido en asamblea y oída la lectura de las circulares del C. E. y del C. de P. G., considera: Que la misión de la propaganda gremial no se limita a la acción oral y escrita, sino que ella debe practicarse en todos los terrenos, ya sean ellos de orden teórico o práctico; que la labor realizada en ese sentido por el Comité de P. G. es, por sus resultados y por los buenos métodos de organización que implanta en los gremios que organiza, digna de todo encomio y que para continuar en ella necesita la cooperación moral y material de nuestro Partido, resuelve: 1o. Manifestar su desacuerdo con la nota del C. E.; 2o. Mantener su delegado al C. de P. G.; 3o. Adherirse con un voto de estímulo a la labor realizada por ese Comité, y 4o. Apoyar el pedido de aumento de subvención solicitado por el C. de P. G. al C. E."

SECCION 10a. (Centro Obrero)

Asamblea del 14 de septiembre de 1916

Presentes 42 afiliados.

—Por mayoría se acuerda la adhesión a los gráficos y "canillitas" en su conflictos con la revista "Caras y Caretas" y "La Nación", respectivamente.

—Se rechaza el informe del delegado al Comité pro federación local.

—Se resuelve enviar dos delegados con carácter informativo ante el Comité de relaciones pro federación local.

Asamblea extraordinaria del 19 de septiembre

Presentes 37 afiliados.

—Se inicia la discusión del reglamento del Ateneo Socialista Obrero, informando Castro en nombre de la mayoría de la comisión, y se aprueban los primeros artículos.

Asamblea del 5 de octubre

Presentes 31 afiliados.

—Se nombra miembro de la C. A. al ciudadano Borrás.

—Se resuelve esperar la circular anunciada del C. E. sobre la aplicación del artículo 2o. de los estatutos del Partido.

—Por 16 votos contra 1 se acuerda solicitar del C. E. aumente la cuota establecida para el C. de P. G.

Asamblea del 9 de octubre

Presentes 37 afiliados.

—Se tratan las notas de los centros de Maldonado y 12a. (capital), y se resuelve, por 19 votos a favor, 1 en contra y 8 abstenidos aceptar lo propuesto por la 12a. con el agregado "militarismo y religión".

—Se termina la discusión y aprueba el reglamento del Ateneo.

Asamblea del 6 de noviembre

Presentes 40 afiliados.

—Acéptase como afiliado al ciudadano Felipe Galíndez.

—Se nombra miembros de la C. A. a los ciudadanos Lerroux y Castro.

—Se inicia la discusión del asunto Comité de relaciones pro federación local, informando Castro como delegado ante dicho comité, quien pide no se nombre por el Centro delegado a esa agrupación. Antes de votarse, se resuelve pasar el asunto a una próxima asamblea extraordinaria.

SECCION 13a.

Asamblea del 9 de agosto de 1916

Presentes 14 afiliados.

—Acéptase como afiliados a José Césare, Jenaro J. Llovet, Domingo Ravelo Antonio Torres (hijo) y Andrés de la Cruz.

—Se aprueba la carta orgánica del Centro.

Asamblea del 6 de septiembre

Presentes 28 afiliados, 10 sin derechos.

—Acéptase como afiliados a Joaquín Pazos, José M. López, Simón Calache, Bonifacio Olaboenaga, Pedro Sanz Bermejo, Juan Duffaur, Miguel Tarizo, Martiniano García, Constantino Domínguez, Eladio Martínez y Celidor Carballo.

—Se aprueba la siguiente moción con 15 votos en pro, ninguno en contra y 3 abstenidos: "Habiendo el ciudadano San Martín manifestado que en el XIII Congreso Nacional del Partido no sostuvo "la necesidad del militarismo" sino que expresó no ver inconveniente en que se aceptara la incorporación de un militar al Partido, el Centro considera que no ha llegado la oportunidad de pronunciarse respecto a la actitud que debería adoptar frente a una solicitud de afiliación que se presentara por un militar; y sin pronunciarse en pro ni en contra de las manifestaciones que el afiliado San Martín pueda haber hecho sobre este asunto en el Congreso del Partido, no hace lugar al pedido de expulsión de dicho ciudadano por cuanto no existe motivo para ello."

Asamblea del 6 de octubre

Presentes 30 afiliados.

—Acéptase como afiliado a Luis Rodríguez, Leonardo Santos, Manuel Arceo Samartín, Enrique Rembach y Tobías Brann.

—Se toman, entre otras, la resoluciones siguientes:

Archivar la circular núm. 11 del C. E.

No apoyar el pedido de congreso extraordinario que por una circular hace el Centro de la 17a. (Maldonado).

Dirigirse por nota a la revista "Caras y Caretas" expresando que la asamblea vería con agrado que se ponga fin al conflicto que sostiene con los obreros gráficos de sus talleres, accediendo a las justas reclamaciones que ellos formulan.

Designar miembro de la C. A. al ciudadano Antonio Corral.

Dirigirse por nota al C. E. pidiéndole que la comisión que de su seno tiene a estudio la reforma de los estatutos del Partido, tome en consideración la propuesta elevada al XIII Congreso por este Centro, relativa a los artículos 32 y 33 de dichos estatutos.

Designar delegado al Comité de propaganda gremial, entendiendo que las funciones de ese organismo son exclusivamente de "propaganda gremial".

Asamblea del 6 de noviembre

Afiliados presentes 22.

—Se aprueba por unanimidad la siguiente moción: "El Centro de la 13, respecto de la circular del Centro de la 12, resuelve no apoyar el pedido de congreso ex-

traordinario del Partido que formula: 1o. Porque es inconveniente por múltiples razones realizarlo. 2o. Porque antecedentes de otros países demuestran que en la discusión de la cuestión "nacionalismo" no se arriba a nada práctico. 3o. Porque los congresos ordinarios del Partido juzgan de la actitud de los parlamentarios, miembros del Comité Ejecutivo, etc., etc.

Respecto al punto estatutos del Partido que se refiere a la moción Bunge, se autoriza a la comisión administrativa para dirigirse al Comité Ejecutivo invitándole a que la comisión que de su seno tiene a estudio la reforma de los estatutos del Partido se avoque al estudio de esa cuestión, que sería tratada en un próximo congreso del Partido".

—Se resuelve autorizar a la C. A. para dirigirse al Comité Ejecutivo invitándole a preocuparse en la forma más práctica del fomento de las bilbiotecas socialistas, pero sin apoyar la forma proyectada por una circular del Centro de la sección 15a.

SECCION 14a.

Asamblea extraordinaria del 27 de octubre de 1916

Presentes 26 afiliados con derecho a votar.

—Adóptase la siguiente resolución: "El Centro Socialista de la sección 14a., reunido en asamblea extraordinaria, después de imponerse del contenido de la nota del C. E. referente al C. de P. G., como asimismo de una circular de éste, considera: 1o. Que la F. O. R. A., por la tendencia harto conocida de sus miembros más caracterizados, por las prácticas usadas en sus congresos, por su sistema de organización y por la propaganda marcadamente anarquista o anarquizante de "La Organización Obrera", su órgano en la prensa, es incompatible con el criterio que sobre métodos de organización sostenemos los socialistas; 2o. Que esta tendencia anarquista o anarquizante está claramente sentada en el artículo 6o. del pacto de solidaridad en el párrafo que dice: "nuestra organización, puramente económica, es distinta y "opuesta" a la de "todos" los partidos políticos burgueses y "políticos obreros"; 3o. Que esta declaración antipolítica no queda en manera alguna destruída por la carta del secretario de la Federación al secretario de nuestro Partido, puesto que el mencionado artículo queda subsistente. 4o. Que esa declaración poco autorizada del secretario de la Federación no es otra cosa que la ductilidad de criterio con que siempre han procedido los síndico-anarquistas para destruir o incautarse de lo que otros han creado, pero que no altera absolutamente nada el concepto general que tienen sobre organización; 5o. Que el C. de P. G. realiza una excelente labor de organización obrera, tanto por el resultado numérico de los asociados como por el carácter exclusivamente autónomo de los sindicatos que organiza. Y en atención a las consideraciones que anteceden, resuelve: Primero, mantener su delegado ante el C. de P. G.; segundo, invitar al C. E. a que no se inmiscuya, como lo ha hecho, en la labor que realiza este Comité, a que rompa las gestiones confidenciales con la Federación y a que, de acuerdo con el pedido del C. de P. G., aumente la subvención que le tiene acordada; tercero, transmitir esta resolución al C. E. y al de P. G., como contestación a la nota de aquél y a la circular de éste."

Votaron por la afirmativa 22 afiliados y 3 en contra. El ciudadano que presidía no votó.

SECCION 15a.

Asamblea del 11 de octubre de 1916

Afiliados presentes con derecho a voto 46.

—Se acepta como afiliados a Carlos A. Gunnsirdi, José Bal, Gregorio Raigorodsky, Liberato Lofredo, José E. Sorare, Carlos Duchini y Armando Rogher.

—Se resuelve por 45 votos nombrar una comisión investigadora formada por tres miembros para averiguar la inversión de fondos de "La Vanguardia".

—Acuérdase apoyar el pedido del Centro de la 12a. para realizar un congreso a fin de tratar "discusión de los estatutos" y "nacionalismo". 43 votos a favor, 2 en contra y 1 abstenido.

—Se acepta la siguiente moción por 30 votos y 1 abstenido: "El Centro Socialista de la sección 15a. (San Bernardo), reunido en asamblea del día 11 de octubre, resuelve: no aceptar las declaraciones de la circular núm. 11 del C. E. respecto a las publicaciones en el **Boletín**; muy por el contrario, en contestación a esa circular pide se publique intacta y exactamente tal como lo sancionan los centros, esto es: sin restricciones por parte del C. E."

—Acéptase la reforma de la carta orgánica por 14 votos sobre 22 presentes.

SECCION 15a. (V. Devoto y V. del Parque)

Asamblea del 11 de noviembre de 1916

Presentes 18 afiliados en segunda convocatoria.

—Acuérdase comunicar al C. E. que este Centro no ha nombrado delegado al Comité de relaciones pro federación de la capital y que su opinión es contraria a la constitución de esa federación. (Unanimidad.)

—Leída una nota referente a la Federación O. R. A. y C. de P. G., se resuelve por unanimidad contestar que este Centro ha resuelto aprobar en todo la actitud del Comité Ejecutivo.

—Acéptase como afiliado a Francisco Catena.

SECCION 15a. (V. Ortúzar y V. Mazzini)

Asamblea del 9 de noviembre de 1916

Presentes 24 afiliados en segunda convocatoria.

—Sobre la circular del C. E., en que pide el retiro del delegado al Comité de relaciones pro federación, se aprueba por 15 votos a favor, 6 en contra y 2 abstenidos, la siguiente moción: "El Centro de la sección 15a. (V. Ortúzar y V. Mazzini), rechaza enérgicamente la nota del C. E. y resuelve mantener su delegado al Comité de relaciones pro federación; participar por nota esta resolución a todos los centros de la capital."

Asamblea del 11 de noviembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 24 afiliados.

—Se considera la nota del C. E. referente al C. de P. G., determinándose por 15 votos en pro y 8 en contra, la siguiente actitud: "El Centro Socialista de (V. Ortúzar y V. Mazzini), sección 15a., reunido en asamblea, resuelve: 1o. Mantener su delegado ante el C. de P. G.; 2o. Solicitar del C. E. acceda al aumento de subsidio pedido por el C. de P. G., mientras dicho Comité se limite a hacer propaganda y organizar gremios no constituídos; 3o. Pedir al C. de P. G. trate de llegar a un acercamiento con la F. O. R. A.; 4o. Solicitar de los delegados de dicho Comité, afiliados al Partido Socialista, se abstengan de criticar al mismo en público."

—Acuérdase por unanimidad pedir al Comité Ejecutivo envíe al presidente Wilson un telegrama de protesta por la condena impuesta a Carlos Tresca y compañeros víctimas del capitalismo norteamericano, y, a la vez, por parte de este Centro, remitir copia de esta resolución al encargado de negocios de ese país en la Argentina.

—Se rechaza la circular del Centro de la 15a. (San Bernardo) y se resuelve solicitar al C. E. que pase a los centros necesitados $ 5.00 por cada conferencia que ellos patrocinen, siendo el máximum 4 por mes.

SECCION 17a. (Maldonado)

Asamblea del 11 de octubre de 1916

Presentes 23 afiliados en segunda convocatoria.

—La asamblea se manifiesta de acuerdo con los huelguistas de "Caras y Caretas".

—Acéptase como afiliados a Manuel Fascal, Eulogio Pérez y José Martorelli y se reincorpora a Lino Martínez, reconociéndosele la antigüedad.

—Discutida la circular núm. 11 del Comité Ejecutivo, se resuelve: pasarla a estudio de una comisión designada al efecto y luego resolver este asunto en asamblea extraordinaria.

—Se nombra tesorero a F. Lorenzo.

—Resuélvese contribuir con una cuota de dos pesos al C. de R., siempre que el estado de la caja lo permita.

—Se invita al afiliado Montenegro a concurrir a una reunión de la C. A., a objeto de que diga qué piensa respecto al socialismo científico siendo espiritista.

—Acuérdase invitar al Centro Femenino a que trate de organizar a las obreras de la fábrica de la calle Carranza.

Asamblea extraordinaria del 27 de octubre

Presentes 30 afiliados.

—La comisión nombrada para el estudio de la circular núm. 11 del C. E. propone la siguiente moción, que es aprobada por 29 votos (unanimidad): "El C. S. de M., en asamblea extraordinaria de fecha 27 de octubre de 1916, resuelve: 1o. No darse por satisfecho con los argumentos que el C. E. aduce en la circular núm. 11 en contra de nuestra resolución del 1o. de agosto ppdo., considerándolos inconsistentes y contradictorios; 2o. Protestar de la actitud asumida por dicho Comité de no publicar en el **Boletín del Partido** las resoluciones tomadas en las asambleas de diversos centros, con el agravante de dar curso a las mociones de otros centros, cuyos considerandos (bien extensos en algunos casos) están en contra de la resolución tomada por el Centro de Maldonado. Entendemos que el C. E. debe dar curso a todas las resoluciones que emanen de las asambleas legalmente constituídas de los centros adheridos al Partido que revistan interés doctrinario o general, ya sean ellas favorables o desfavorables a ese Comité, por cuanto consideramos que los centros serán capaces de apreciarlas una vez leídas en el **Boletín** y obrarán según su criterio. 3o. Exigir del C. E. la publicación íntegra y fiel de las resoluciones no publicadas."

—Puesta a discusión una nota del C. E. referente al C. de P. G., se aprueba por votación nominal (25 por la afirmativa, ninguno en contra y 1 abstenido), la siguiente moción: "El Centro Socialista de Maldonado, en asamblea convocada al efecto en fecha 27 de octubre de 1916, después de oída atentamente la lectura de la circular del C. E. referente al C. de P. G., resuelve: 1o. No aceptar la mencionada circular por considerar al C. de P. G. un organismo que realiza una acción necesaria y eficaz para el mejoramiento de la clase trabajadora y que en lugar de dividirla la fortifica; 2o. Confirmar en su puesto al delegado de este Centro ante dicho Comité; 3o. Ratificar la resolución anterior tomada por este Centro, relativa a que el C. E. dé el subsidio de $ 100.00 al Comité de P. G.; 4o. Considerar la resolución tomada por el IX Congreso de la F. O. R. A., que transcribe dicha circular, contraria al Partido Socialista, único partido obrero que defiende los intereses de la clase trabajadora."

—Otra nota del C. E. referente al Comité de relaciones, se resuelve por 22 votos a favor, 1 en contra y 2 abstenidos, rechazarla, por las consideraciones siguientes: 1a. Porque consideramos que está constituído en forma abiertamente legal y a objeto de la propaganda para que fué creado; 2a. Que los medios que propone el C. E. por temor a la formación de un comité en contra de la federación local, lo cual desgastaría la actividad de los centros en "una lucha completamente estéril" son los mismos que se propone el Comité de relaciones pro federación de la capital. 3a. Confirma al delegado en dicho Comité."

—Se resuelve asimismo confirmar el delegado en dicho Comité.

SECCION 17a. (Palermo)

Asamblea del 14 de octubre de 1916

Presentes 21 afiliados.

—Acéptase como afiliado a José R. Frattini.

—Leída una carta del Centro Socialista de Maldonado pidiendo se levanten cargos hechos por esta agrupación contra algunos de sus socios fundadores, resuélvese por unanimidad comunicarle: "que esta asamblea no puede ni debe hacerlo, pues fueron hechos probados fundadamente y sancionados por otra asamblea anterior." Para su mejor ilustración, poner a su disposición las notas cambiadas con el C. E. que se refieren a esos cargos.

—Apruébase y resuélvese por unanimidad apoyarla en todas sus partes, la circular de fecha 25 de septiembre, del Centro de la 15a. (San Bernardo).

—Leída la circular núm. 11 del C. E., se aprueba esta moción: "El Centro de la sección 17a. (Palermo) resuelve invitar al C. E. a reconsiderar el acuerdo tomado según su circular núm. 11, porque entiende que todo Centro, como parte integrante del Partido, tiene el indiscutible derecho a que se le publiquen sus resoluciones según lo prescriben los estatutos, en el **Boletín**. La votan 17 en pro, 1 en contra, 2 se abstienen. (Están presentes dos sin derecho a votar.)

—Manifiéstase la asamblea de acuerdo con el contenido de las circulares 12 y 14 del C. E.

—Leída la contestación de la dirección de "La Vanguardia" no accediendo al pedido que se le hiciera de que reabra la sección "Forum" (tribuna libre), resuélvese por 15 votos y 5 abstenidos: "Insistir en tal sentido ante el C. E., quedando la C. A. facultada, si éste resolviera desfavorablemente, para recabar el apoyo de las agrupaciones adheridas sobre la realización de un voto general a ese efecto."

—Pronúnciase la asamblea de acuerdo con el contenido de la circular del 1o. de octubre del corriente año del Centro de la 12a., y niégale su adhesión para peticionar la celebración de un congreso extraordinario a esos fines (15 votos en pro, 5 abstenidos, 2 sin derecho a voto).

Asamblea del 11 de noviembre de 1916

Presentes 26 afiliados.

—Acéptase como afiliado a Vicente Leovigildo.

—Leída la carta del 14 de octubre del

C. E. referente al C. de P. G. y escuchado el informe del delegado de este Centro, es votada por 20 afiliados en pro, 1 en contra (5 se abstienen), la siguiente moción: "El Centro de la sección 17a. (Palermo), resuelve: 1o. Mantener el delegado ante el C. de P. G.; 2o. Aprobar en un todo la acción por él desarrollada; 3o. Archivar dicha nota y censurar al C. E. del Partido por la resolución tomada en su contra."

—Leída la carta del C. E. del 11 del mismo referente al Comité de relaciones pro federación local y escuchado el informe del delegado al mismo, es votada por 25 afiliados en pro (1 se abstiene), la siguiente moción: "El Centro de la sección 17a. (Palermo), resuelve, mantener al delegado ante el Comité de relaciones pro federación local."

SECCION 18a.

Asamblea del 7 de noviembre de 1916

Presentes 94 afiliados, 1 sin derecho a voto.

—Leída una nota del C. E. sobre la expulsión del compañero Nicolás De Palma se presenta la siguiente moción, que es aprobada por 91 votos a favor, 1 en contra y 1 abstenido: "Reunido el Centro Socialista de la sección 18a. en asamblea ordinaria y oída la lectura de las notas en que el C. E. pide la expulsión del ciudadano De Palma, y considerando: que la respuesta dada a la nota de la C. A. de este Centro no es satisfactoria ni concreta y que elude las preguntas; y vista la declaración hecha por el ciudadano De Palma de que los hechos de que se le acusa son anteriores a su reingreso al Partido y no importan condenas judiciales, resuelve pasar a la orden del día."

Asamblea del 11 de noviembre

(Continuación de la anterior.)

Presentes 24 afiliados con derecho a votar.

—Dada lectura del balance del C. E., por 20 votos a favor y 1 en contra, se aprueba la siguiente moción: "Este Centro ve con desagrado que no figuren en el balance las dietas íntegras de nuestros parlamentarios, a pesar de las enérgicas medidas que se han tomado en el XIII Congreso del Partido."

—Por unanimidad este Centro protesta enérgicamente y manifiesta su disconformidad con el pago del 50 o|o de las dietas al ciudadano diputado N. Repetto durante los meses que duró su viaje al Congreso de la Haya.

CENTRO FEMENINO

Asamblea del 16 de noviembre de 1916

Presentes 9 afiliadas.

—Se resuelve hacer un llamado a las compañeras que forman el Centro Femenino de Maldonado para que su agrupación se fusione con nuestro Centro.

—Se acuerda organizar una fiesta campestre en los primeros días de enero de 1917 a beneficio del Centro y de los Recreos Infantiles.

AGRUPACION DE BRONCEROS

Asamblea del 23 de noviembre de 1916

Presentes 18 afiliados.

—Leídas las circulares enviadas por el Comité Ejecutivo, se resuelve que la comisión administrativa se ajuste en un todo a do contenido en esas circulares.

—Se resuelve que en la próxima asamblea, y después de anunciarlo con varios días de anticipación, se modifique el artículo 9o. de los estatutos de la Agrupación, el cual dice que la comisión de la Agrupación estará compuesta por 5 miembros. La modificación se hará en el sentido de que sena 7 los miembros de comisión.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA DE LA PROVINCIA DE B. AIRES (F. S. B. A.)

REUNIONES DE LA JUNTA EJECUTIVA

Extraordinaria del 29 de octubre de 1916

Se reunió el domingo en su local de La Plata la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista con objeto de ocuparse especialmente del conflicto suscitado en la municipalidad de Mar del Plata a raíz del último sorteo en que han quedado eliminados los actuales concejales socialistas. Después de un estudio detenido del asunto y considerando que la resolución del concejo importa un atropello y un abuso de la mayoría, se resuelve llevar la acusación contra la misma ante la justicia, pidiendo la anulación del sorteo y solicitando se reconozca la legalidad del primer sorteo. En tal sentido, la Junta acuerda encargar a un abogado del Partido la tramitación de este asunto.

A continuación la secretaría informó de los trabajos realizados en la última semana, y dió cuenta de que han resuelto concurrir a las próximas elecciones comunales los siguientes centros: General Viamonte, Colón, Quilmes, Exaltación de la Cruz, Chivilcoy y Balcarce.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la ley electoral de la provincia, se resolvió autorizar a la secretaría para que redacte un manifiesto destinado a explicar al pueblo dichas reformas.

Se toma nota de varias comunicaciones que se contestarán por secretaría. En seguida se levantó la sesión, resolviéndose que la Junta se reúna nuevamente en sesión ordinaria el domingo 12 de noviembre.

Noviembre 12 de 1916

Presentes: Hermida, Martelo, Ododne y Pizza. Ausentes, con aviso: Amodio y Oliveros.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

La tesorería informa que han enviado cotizaciones los siguientes centros: Dolores, General Paz, Rawson, Lanús (Este), Lomas de Zamora, Olavarría, Moreno, Ingeniero Withe, Bartolomé Mitre, Zárate, Los Toldos, Villa Mitre, Temperley, Bolívar y Nueve de Julio.

—La secretaría informa de los trabajos realizados durante la última quincena y da cuenta de que a los centros que han resuelto ya su concurrencia a las elecciones municipales del 26 del corriente, se agregan los siguientes, de cuyas comunicaciones da lectura: Chascomús, San Nicolás, San Fernando, Tandil, Chivilcoy, Nueve de Julio, Coronel Pringles, Los Toldos, Colón y Morón.

—El Centro de San Fernando solicita ayuda pecuniaria para los gastos de las próximas elecciones municipales. No se hace lugar al pedido, teniendo en cuenta que la Junta ha tomado ya una resolución de orden general respecto a la forma en que ha de contribuir a los gastos electorales de los centros, y que ha sido comunicada a los mismos.

—Por tratarse de centros que se encuentran en condiciones excepcionales, se resuelve contribuir con la suma de setenta pesos para los gastos de la proclamación de candidatos en la ciudad de La Plata; con 15 pesos al Centro del Azul para el envío de fiscales al pueblo de Cacharí, y con 150 pesos a los gastos generales de la elección al Centro Socialista de Mar del Plata.

—Le secretaría da cuenta de las giras de propaganda que se realizan, y da las razones que han motivado la modificación de algunos itinerarios. Se aprueba el plan de conferencias que se realizará en el presente mes.

—Se resuelve enviar a los concejos deliberantes de las localidades donde nuestro Partido concurrirá a las elecciones municipales, una nota dándoles a conocer el orden en que han sido designados nuestros candidatos y acompañando boletas por cada una de las mesas que se constituirán, de acuerdo con lo dispuesto en el reciente decreto del gobierno de la provincia.

—Se resuelve convenir con el grupo parlamentario de la provincia la forma en que han de ser publicados sus discursos en "La Vanguardia", procurando que aparezcan en forma sintética y, sin diminuir la importancia de su publicación, ahorrar todo el espacio posible.

—Se autoriza a la secretaría para que, prosiguiendo los trabajos de preparación del próximo voto directo para la elección de candidatos, haga imprimir las listas con los nombres de los ciudadanos que se encuentren en condiciones de serlo.

—La secretaría informa de las gestiones encomendadas al doctor Ruggieri con motivo de la acusación entablada al concejo municipal de Mar del Plata.

—En vista del aumento de trabajo en la secretaría general, se resuelve tomar un nuevo empleado ayudante de la misma, con un sueldo mensual de 70 pesos m|n.

—Se toman otras resoluciones de carácter interno, levantándose acto continuo la sesión.

ADROGUÉ

Asamblea extraordinaria del 10 de noviembre de 1916

Presentes 9 afiliados.

—Se nombra miembro de la C. A. al ciudadano Víctor Franco.

—Por 7 votos en pro y 1 en contra, se resuelve archivar una nota del Centro Socialista de la sección 12a. (capital).

—Se acuerda contestar una nota del Centro de la sección 3a. (capital), referente al asunto Mauri.

—Se resuelve adherirse a la "Liga popular antialcohólica".

—La asamblea protesta contra la maniobra jesuítica del gobierno de Córdoba, al negar al Partido Socialista el teatro Rivera Indarte de aquella ciudad.

AZUL

Asamblea extraordinaria del 28 de octubre de 1916

Presentes 13 afiliados.

—Acéptase las renuncias presentadas por F. Polola y L. Polola de candidatos a concejal titular y consejero escolar respectivamente.

—Visto que el afiliado D. Giménez, electo candidato a concejal suplente, está por firmar un contrato con la municipalidad para construcción de macadán, según actas del Concejo deliberante, por unanimidad se resuelve eliminarlo de la lista de candidatos por ser incompatible.

—Por unanimidad se acuerda concurrir a las elecciones con lista incompleta por no haber otros compañeros para integrarla.

BANFIELD

Asamblea del 14 de noviembre de 1916

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos José Pezzana, Humberto Baldini, Rufino Lubos, José Barrés y Plácido Díaz.

BARADERO

Asamblea extraordinaria del 20 de octubre

Presentes 9 afiliados.

—La comisión encargada de estudiar la plataforma electoral informa a la asamblea de su cometido, siendo aprobada aquélla con un agregado de la asamblea.

—Elígese los candidatos que sostendrá el Partido en los próximos comicios de noviembre, resultando electos: para concejales titulares: 1o., F. Bazzano; 2o., C. Chiarella; 3o., F. J. Moreu; 4o., L. Ferreyra; para concejales suplentes: 1o., F. Ibarra; 2o., Carlos Gramdelmeyer; para consejeros escolares: 1o., R. P. Ferreyra; 2o., S. Moren.

CARLOS CASARES

Asamblea del 30 de julio de 1916

Presentes 16 afiliados.

—Se da cuenta de haber aceptado el Comité Ejecutivo la carta orgánica de este Centro, con una modificación al artículo 1o.

—Elígese la comisión administrativa en la siguiente forma: Demetrio Aranovich, 14 votos; Ramón E. Galanes, 14; Eduardo Rossi, 11; José Paladino, 8; y C. Eduardo Andersch, 7; revisores de cuentas: Antonio Mazzini, 7 votos, y Mariano Maltas 5.

Asamblea del 1o. de septiembre

Presentes 12 afiliados.

—Se da cuenta de un circular del Centro de Maldonado, y se resuelve por unanimidad no contestarla.

—Se acuerda por unanimidad enviar una carta al diputado Enrique Dickmann, felicitándolo por su acertada y eficaz intervención en el debate producido en la cámara nacional sobre la escuela intermedia.

Asamblea del 6 de octubre

Presentes 12 afiliados.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Francisco A. Cantó y Juan E. González.

Asamblea del 3 de noviembre de 1916

Presentes 13 afiliados, 1 sin derechos.

—Se reintegra la comisión administrativa con el ciudadano Ramírez.

—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Lorenzo Larocca y Aniceto Andrada.

CASEROS

Asamblea del 2 de noviembre de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Por unanimidad se resuelve insistir y recabar respuesta de la dirección de "La Vanguardia" sobre la corresponsalía de La Plata.

—Se resuelve por unanimidad solicitar informes del C. E. sobre el asunto Marí-Baliño.

CORONEL DORREGO

Asamblea extraordinaria del 2 de noviembre de 1916

Presentes 11 afiliados, 1 sin derecho a votar.

—En votación nominal, se aprueba por unanimidad que este Centro concurra a las próximas elecciones comunales.

—Se nombra una comisión de propaganda electoral.

Asamblea extraordinaria del 13 de noviembre

Presentes 20 afiliados.

Se aprueba la siguiente plataforma electoral, que sostendrán en las próximas elecciones comunales los candidatos a concejales José Libcratore y Evelio Eguía: suplente, Emilio Lamperti; consejeros escolares: Francisco F. Bajardi, Francisco de Napoli y Francisco del Archiprette:

1.° Jornada máxima de 8 horas y salario mínimo de pesos 4.00 diarios para todos los trabajadores empleados por la municipalidad o indirectamente por los contratistas de obras licitadas por la misma.

2.° Impuesto progresivo sobre los terrenos baldíos en la planta urbana y rebaja del 50 o|o sobre el impuesto de alumbrado y limpieza para la pequeña propiedad ocupada totalmente por su dueño.

3.° Exención de todo impuesto municipal a la edificación de casas cuya valuación no exceda de 3.000 pesos y de cercos y veredas, como a toda obra que signifique un adelanto como higiene y estética edilicia.

4.° Exención de impuestos municipales que graven los artículos de consumo de primera necesidad.

5.° Fomento de la educación mediante el suministro gratuito de matrículas, útiles, merienda y ropa, a los niños cuyos padres o tutores lo soliciten.

6.° Servicio médico, partera y medicinas, gratuitos para todas las personas de situación precaria.

7.° Supresión de subvenciones y privilegios al culto u órdenes religiosas.

8.° Protección a la invalidez y medidas que tiendan a restringir la mendicidad pública.

9.° Exención de todo impuesto municipal a los vehículos de alquiler y de trabajo, manejados por su dueño, y aumento proporcional a los carruajes de remise y de uso particular, inclusive los automóviles de igual carácter.

10. Propender por todos los medios a la represión del juego y del alcoholismo, considerados como enfermedades sociales.

11. Exención de todo impuesto para inhumar restos en tierra en el cementerio local.

12. Nivelación y pavimentación de calles y apertura obligatoria de las calles y caminos que se encuentren cerrados y que den acceso al pueblo.

13. Oficina municipal del trabajo.

14. Municipalización gradual de los servicios públicos.

15. Alumbrado eléctrico.

16. Reglamentación en cuanto a higiene concierne de las panaderías, fábricas de aguas gaseosas, mataderos, mercado, etc.

17. Construcción de carros cerrados para el servicio de limpieza.

18. Habilitación de un coche fúnebre municipal para los pobres de solemnidad.

CHASCOMUS

Asamblea del 22 de octubre de 1916

Presentes 14 afiliados.

—Se resuelve por unanimidad concurrir a las próximas elecciones con candidatos propios.

—Se procede a elegir los candidatos, quedando la lista confeccionada—de acuerdo con la votación realizada—en la siguiente forma: titulares, Juan P. Casinghino, Juan N. Maffei y Miguel Tierri: suplentes, Juan C. Chiachi: consejero escolar, Pablo Sainz.

Asamblea extraordinaria del 1o. de noviembre

Presentes 15 afiliados en segunda convocatoria.

—Los ciudadanos Miguel Cierri, Juan C. Chiacchio y Pablo Sainz, elegidos en la asamblea del 22 de octubre ppdo. como candidatos de la elección próxima, presentan las renuncias, las cuales se aceptan por 10 votos contra 5. Queda en consecuencia la lista confeccionada en la siguiente forma: titulares, Juan P. Casinghino y Juan R. Maffei.

—Se aprueba la plataforma electoral siguiente:

1.° Jornada máxima de 8 horas y salario mínimo de 4.00 pesos para los trabajadores empleados directamente por la municipalidad y para todos los que se ocupen en obras licitadas por la misma.

2.° Prohibición de pagar los salarios de los obreros a que se refiere el artículo anterior con vales o bonos.

3.° Impuesto municipal progresivo sobre los terrenos no edificados, situados en el ejido del pueblo.

4.° Exención de todo impuesto municipal de edificación, de cercos y veredas, así como toda obra que beneficie la higiene y comodidad de la vivienda y de estética edilicia.

5.° Exención de todo impuesto municipal a los artículos de consumo y a las cooperativas de producción, consumo y edificación.

6.° Fomento de la educación común mediante el suministro de matrículas, útiles y ropa a los niños cuyos padres o tutores se encuentren imposibilitados de hacerlo.

7.° Dictar medidas severas tendientes a la represión del juego y del alcoholismo.

8.° Municipalización de los artículos de primera necesidad, como ser: carne, pan, luz, farmacia, etc.

9.° Médico y partera municipales gratuitos para los pobres.

10. Exigir el estricto cumplimiento de la inspección de los artículos alimenticios y garantir la exactitud de pesas y medidas.

CHIVILCOY

Asamblea del 29 de julio de 1916

Presentes 13 afiliados.

—Se observa el acta por haberse omitido hacer constar que en la asamblea anterior se había resuelto ponerse de pie: una vez como protesta por el brutal atentado llevado a cabo contra el doctor Juan B. Justo y otra vez por la masacre cometida con los obreros del Ingenio Ledesma.

—Se acepta a Eduardo Tomadín como afiliado.

Asamblea del 5 de agosto

(Continuación de la anterior.)

Presentes 15 afiliados.

—Informa el delegado al XIII Congreso Nacional y Provincial del Partido, ciudadano Thomes, de su cometido, el que se aprueba por unanimidad. Se le pide informe escrito para el archivo.

—Se acepta al ciudadano Pedro Cagna como afiliado.

—Leída una nota del Comité pro presos de Berisso, se resuelve abrir una lista de subscripción voluntaria.

—El secretario informa haber pasado una nota al comisario local sobre el no cumplimiento de la ley de descanso dominical y que no ha hecho caso alguno. Se acuerda enviar una segunda nota insistiendo.

Asamblea del 8 de septiembre

Presentes 15 afiliados.

—Se aprueba el informe de la C. A.

—Por 8 votos contra 7, se resuelve concurrir a las próximas elecciones comunales.

—Se encarga a la C. A. la confección de la plataforma electoral.

—Con respecto a una carta de la Federación Gráfica Bonaerense, se acuerda enviar una nota a "Caras y Caretas".

Asamblea extraordinaria del 23 de septiembre

—Leída una carta de la Federación sobre las próximas elecciones municipales, el ciudadano Dimarco informa que la C. A. no ha podido reunir los nombres de los ciudadanos que quieran figurar en la lista de candidatos. Se votan los candidatos, resultando electos: Santiago Giachero, con 17 votos: E. Thomes, 17; C. Mariano, 17; F. Montenegro, 17; A. Galindo, 18; S. Arcondo, 16; Ibáñez, 14; Panzardi, 13; Fassi, 15; E. Preta, 18; Gesualdo, 13; Brudnik, 17.

No aceptan la designación Montenegro, Galindo, Ibáñez y Fassi. Los ciudadanos Panzardi y Gesualdo no tienen la edad ni la antigüedad requerida en el Centro, y son rechazados por 16 votos.

No pudiendo llenar la lista, se aprueba la siguiente moción, por 9 votos: "La asamblea del día 23 resuelve: En vista de no tener candidatos que quieran o puedan figurar en lista, por ser extranjeros unos, no tener antigüedad en el Centro otros y no aceptar candidatura alguna los demás, salvo algunas excepciones, no concurrir a las elecciones comunales de noviembre, reconsiderando así la resuelto en asamblea anterior."

DOLORES

Asamblea del 11 de noviembre de 1916

Presentes 20 afiliados.

—Leída la circular del Centro de la sección 12a. (capital), se resuelve mantener lo acordado con motivo de la enviada por el de la 17a. (Maldonado).

—La secretaría informa sobre los resultados del nuevo padrón municipal y la fiscalización realizada por los representantes del Centro en las diversas operaciones a que dió lugar su levantamiento. Se aprueba.

—Se designa una comisión para la tarea de depurar el padrón municipal.

Asamblea del 5 de noviembre

Presentes 16 afiliados.

—Nómbrase miembro de la C. A. a Luis M. Boggia.

—Informa la secretaría que es probable que el P. E., tan pronto termine la confección del padrón municipal, decrete la convocatoria a elecciones. Se resuelve concurrir a éstas.

—Se acuerda que para la elección de candidatos se convoque a los afiliados a una asamblea local, y que el orden de colocación de aquéllos en la lista se determine por el procedimiento sancionado en el Congreso Provincial de Pergamino.

INGENIERO WHITE

Asamblea del 27 de octubre de 1916

Presentes 13 afiliados.

—Se acepta como afiliado al ciudadano Francisco Devincenzi.

—Nómbrase secretario general al ciudadano Juan P. Méndez,. y tesorero a Eugenio Arnaiz.

ISLA MACIEL

Asamblea del 17 de noviembre de 1916

Presentes 12 afiliados.

—Se archiva una circular del Centro de la 7a. (capital), por haber rechazado este Centro la de la 12a., a que se alude en dicha circular.

—Leído el informe del Comité de propaganda gremial, se aprueba por 10 votos, 1 en contra y 1 abstenido, la siguiente moción: "El Centro de Isla Maciel pide al Comité E. Nacional del Partido deje sin efecto la resolución tomada sobre el asunto C. de P. G. y F. O. R. A. por cuanto nuestro Centro reconoce que dicho Comité es la única entidad que está de acuerdo con nuestros principios en la propaganda gremial, y envía un aplauso a dicho Comité por la labor realizada."

—Acéptase como afiliado a Manuel Piferrer.

LANUS (Este)

Asamblea del 21 de octubre de 1916

Presentes 22 afiliados, 16 con derecho a voto.

—Resuélvese archivar una nota del Centro de la 12a. (capital), en la que solicita el apoyo de este Centro para convocar un congreso extraordinario del Partido.

—Censúrase a los organizadores de una conferencia efectuada en esta localidad por la Juventud Socialista, por haber procedido incorrectamente en dicho acto con un miembro de la C. A. de este Centro.

—Acéptase como afiliado a Guerino Raspanti.

LA PLATA, SECCION 3a.

Asamblea del 10 de noviembre de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Se aprueba el informe de la C. A.

—Acéptase como afiliados a Ricardo Gaggero, Alejandro M. Mondino y Eduardo Albertazzi.

—Visto el informe del delegado al Comité electoral, es aprobado y se resuelve dejar constancia que este Centro ve con desagrado la inasistencia de los oradores Joaquín Apolinario e Ismael Moreno a la conferencia del 29 de octubre ppdo. organizada por aquél.

MAIPU

Asamblea extraordinaria del 23 de octubre de 1916

Presentes 11 afiliados.

—Dada lectura a una nota de la Federación Socialista Bonaerense sobre la participación en las luchas comunales, se resuelve por unanimidad no concurrir a esas elecciones, por no tener condidatos propios que reúnan las condiciones legales.

—El ciudadano Gustavo Baumeister formula graves cargos contra el afiliado Luis Raggi, entre ellos el de haber participado en varias jugadas de azar que motivaron haber sido detenido por la policía, y pide la expulsión de tal ciudadano del Partido, siendo apoyado por todos los presentes.

MAR DEL PLATA

Asamblea del 20 de agosto de 1916

Presentes 43 afiliados.

—Se trata el caso de indisciplina del ciudadano Musante, quien se negó a subscribir su renuncia de municipal en las últimas elecciones comunales. Vótanse las siguientes mociones, con este resultado:

Primera: considerar suficientemente castigado al ciudadano Mursante con haberlo borrado de la lista en la víspera eleccionaria. Obtuvo 6 votos.

Segunda: Suspenderlo por tres meses. Obtuvo 15 votos.

Tercera: en vista de las explicaciones dadas por Musante, las que no explican su actitud, considerarlo separado del Partido

No alcanzando ninguna de ellas la mayoría estatutaria, resuélvese consultar a la secretaría del C. E.

Asamblea del 3 de septiembre

Presentes 45 afiliados.

—Se acepta como afiliados a los ciudada-

nos José Martínez, Fernando J. Añón, Adolfo Sommaruga, Pedro Bombelli, Alejandro J. López, Francisco Alciburu, Santiago Maina y Domingo Arguinchona y a las ciudadanas Petronila y Manuela Guffanti.

NUEVE DE JULIO

Asamblea del 22 de septiembre de 1916

Presentes 16 afiliados.
—Se acepta como adherente al ciudadano José Scheikerman.
—Resuélvese concurrir a las próximas elecciones comunales.

Asamblea del 28 de septiembre

Presentes 15 afiliados.
—Se considera una nota del centro Unión empleados de comercio pidiendo levantamiento de cargos que esta agrupación le hiciera en un manifiesto lanzado al pueblo con motivo de la expulsión arbitraria de los dependientes B. Andreis y D. Prieto y se resuelve nombrar una comisión especial, compuesta de dos miembros, para que, conjuntamente con otra de aquella agrupación, proceda a verificar una prolija investigación de los hechos en cuestión.

PATAGONES

Asamblea del 27 de septiembre de 1916

Presentes 22 afiliados.
—Se acepta como adherentes a los ciudadanos Julián López y Juan Rodríguez.
—El secretario general comunica la falta de asistencia a las sesiones y al Centro del tesorero, ciudadano Zimmermann, resolviéndose emplazarlo por el término de 48 horas para haga entrega de los fondos y libros que tiene del Centro. Resolvióse también aplicar el artículo 1º de la carta orgánica del Centro a los miembros de la comisión administrativa ciudadanos Máximo Domínguez, Alfredo Zimmermann y Napoleón J. Papini.
—Se integra la C. A. con los ciudadanos Guido de Giani, Juan H. Lenzi y Antonio Sampietro.

Asamblea del 4 de octubre

Presentes 21 afiliados.
—Peralta informa que Zimmermann no ha contestado a la nota que se le pasara y que él fué a su casa, en la que no halló a nadie. Se resuelve nombrar una comisión de tres miembros para que se entreviste con Zimmermann, y, devuelva o no los fondos, queda expulsado del Partido (11 votos contra 9).
—Igual resolución se toma respecto del afiliado Priker, quien estuvo detenido por violación de domicilio, basándose la asamblea en el artículo 46 de los estatutos del Partido.

Asamblea del 11 de octubre

Presentes 19 afiliados.
—La comisión nombrada para entrevistarse con el tesorero, informa que éste, después de varias objeciones, manifestó que devolvería lo que poseía del Centro. Propuesta la expulsión del ciudadano Zimmermann, obtiene 13 votos contra 5. Se resuelve pasarle una nota comunicándole lo resuelto.

PERGAMINO

Asamblea extraordinaria del 15 de octubre de 1916

Presentes 32 afiliados.
—Se aprueba por unanimidad el plan de propaganda confeccionado por la C. A. con motivo de la renovación del concejo deliberante.
—Apruébase la siguiente plataforma electoral:
1.º Jornada máxima y salario mínimo para los trabajadores empleados directamente por la municipalidad y para todos los que se ocupen en obras públicas licitadas por la misma.
2.º Impuestos municipales progresivos sobre los terrenos no edificados situados en el ejido del pueblo.
3.º Exención de todo impuesto municipal a los artículos de consumo y a las cooperativas de producción, de venta y de edificación que se encuentren dentro de la cooperación libre.
4.º Establecer servicio de aguas corrientes y cloacas.
5.º Creación de baños públicos gratuitos.
6.º Empleados municipales elegidos por concurso y estabilidad de los mismos.
7.º Incineración de basuras.
8.º Creación de una oficina química municipal.
9.º Oficina municipal del trabajo.
10. Municipalización de la venta de carne.
—El ciudadano Asso manifiesta que debido a la escasez de trabajo vése obligado a ausentarse de la localidad y solicita se le elimine de la lista de posibles candidatos a concejales.
—El ciudadano Apullán, después de ser elegido candidato, presenta su renuncia indeclinable por razones de trabajo. Se acepta.
—Se acuerda por unanimidad dejar sin efecto todo lo actuado en lo que se refiere a candidatos y realizar nueva asamblea exclusivamente para la elección de candidatos.

Asamblea extraordinaria del 18 de octubre

(Continuación de la anterior.)
Presentes 26 afiliados.
—Por mayoría de votos se acuerda elegir los candidatos uno por uno, estableciendo así las preferencias.
—Respecto a las condiciones requeridas para ser candidato, se establece, por mayoría de votos, que en condiciones estatutarias (sobre antigüedad) deben encontrarse los cuatro primeros titulares, el primer suplente y el primer consejero escolar.
—La lista de candidatos es la siguiente: Concejales titulares: Enrique Venini, 13 votos; José E. Pérez, 12; José M. Reimondo, 1º; Francisco A. Speranza, 11; José Charrel, 13; Víctor Eloy Yedro, 13; Nicolás Di Lelle, 13; suplentes: Jenaro González, 14 votos; Francisco A. Deville, 15; Patricio Martínez, 14; Marcelino Jordán, 14; consejeros escolares: Juan Raso, 14 votos; Daniel Jordán, 12.

PIÑEIRO

Asamblea del 7 de noviembre de 1916

Presentes 20 afiliados.
—Se aprueban los informes administrativo y de la comisión de biblioteca.
—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Manuel Campos, José Tessini y Manuel Dávila.

PUERTO DE LA PLATA

Asamblea del 2 de noviembre de 1916

Presentes 13 afiliados.
—La asamblea se pone de pie en homenaje al ciudadano Augusto Rovatti, recientemente fallecido, padre del afiliado de este Centro, Federico Rovatti.
—Se nombra gestor de cartas de ciudadanía a Luis Moresi.
—Acuérdase censurar a los oradores que falten a sus compromisos con este Centro.
—Se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de Puerto La Plata, reunido en asamblea, resuelve dirigirse al grupo parlamentario socialista que representa en el congreso de la nación los legítimos deseos y aspiraciones de la clase trabajadora, otorgándole un voto de aplauso por la valiente y fecunda obra realizada en el pasado período de sesiones."
—Acéptase como afiliados a los ciudadanos Raimundo A. Menconi, Antonio Fernández y Evacio Bignasco.

RAMOS MEJIA

Asamblea del 4 de noviembre de 1916

Presentes 10 afiliados.
—Se resuelve mantener la resolución anterior de no concurrir a elecciones municipales.
—Se resuelve no apoyar el pedido del Centro de la 12a. (capital federal) referente a la celebración de un congreso extraordinario.

SALTO

Asamblea del 8 de octubre de 1916

Presentes 9 afiliados.
—De acuerdo con lo resuelto en asamblea anterior, se resuelve por votación unánime la expulsión del ciudadano Ricardo Iglesias por no haberse presentado a levantar los cargos graves que le fueron formulados por el afiliado Pedro A. Bonzano y otros.

SAN MARTIN

Asamblea del 2 de noviembre de 1916

Presentes 12 afiliados.
—Discutida la circular del Centro de la 12a. (capital federal), se resuelve que pase a la comisión administrativa y que informe en la próxima asamblea.
—Se acepta como afiliados a los ciudadanos A. Razzeti, Carlos Müller y Santiago Abelata.

Asamblea del 20 de noviembre

Presentes 15 afiliados.
—Se aprueban los estatutos de la biblioteca.
—La comisión administrativa presenta su informe sobre la circular de la sección 12a. (capital federal) y por unanimidad se resuelve contestarle que este Centro está de acuerdo con la moción Bunge; y en cuanto a la cuestión nacionalismo, acepta los fundamentos de dicha nota, pero no cree oportuno convocar un congreso extraordinario por los gastos que ocasionaría.
—Se acepta las modificaciones a las listas de candidatos para las elecciones municipales hechas por el Comité electoral.

SARANDI

Asamblea del 9 de noviembre de 1916

Presentes 12 afiliados.
—Para cooperar a la campaña electoral se designa por este Centro cinco fiscales que, junto con los que designen los demás centros, tengan a su cargo la fiscalización de las elecciones municipales del 26 del corriente.

TEMPERLEY

Asamblea del 22 de noviembre de 1916

Presentes 14 afiliados.
—Se acepta como afiliados a los ciudadanos José María Elustondo y Pedro Díaz.
—Se nombra una comisión para hacer cumplir la ley de descanso dominical.

TIGRE (Subcomité de las Islas)

Asamblea del 22 de octubre de 1916

Presentes 16 afiliados, 2 sin derecho a voto.
—Leída una circular del Centro de la 12a. (capital federal), por unanimidad se acuerda no apoyar el pedido de un congreso extraordinario, por entender: 1o., que la moción aprobada en el congreso de Pergamino referente a la reforma de los estatutos es buena, y 2o., que es un asunto ya tratado y dilucidado en el mismo congreso, habiendo otros asuntos de mayor interés para la atención del Partido. Declarar, al mismo tiempo, que se violaría lo resuelto en el XIII Congreso, el cual se pronunció en el sentido de que el próximo se efectuaría en una localidad donde no se haya realizado.
—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Remigio O. Ghidinelli y José Prégare.
—Resuélvese por unanimidad dar cumplimiento al artículo 2o. de los estatutos referente a los afiliados sin carta de ciudadanía y se encarga al secretario invite por nota a los ex afiliados sin ciudadanía para que la soliciten o bien definan su actitud ante el Partido.
—Puesta en discusión la concurrencia o no a las elecciones municipales, 8 votos se pronuncian por la afirmativa, 3 en contra y 1 abstenido, y como en la votación del Centro del Tigre hubo 7 votos en contra, queda de hecho resuelto no concurrir a dichas elecciones.
—Renuévase la mitad de la C. A., siendo elegidos secretario general Jacinto Albertini (reelecto); de actas, José V. Lardán y vocal Miguel Cichetti; revisores de cuentas: Alberto Albertini y Juan Hergott.

Asamblea extraordinaria del 12 de noviembre

(Citada por el Centro del Tigre.)
Presentes 9 afiliados.
—En vista de que los afiliados del Tigre no han concurrido, haciendo fracasar de ese modo la concurrencia a las elecciones municipales, no obstante de que con la rectificación hecha en el Tigre había mayoría para concurrir, se acuerda ver con desagrado esa insistencia y requerir el motivo, así como la causa en tardar tanto en llamar la asamblea de reconsideración, a pesar del pedido de la Federación hecho con fecha 18 de octubre ppdo.

VALENTIN ALSINA

Asamblea del 28 de octubre de 1916

Presentes 10 afiliados.
—Sobre la circular núm. 11 del C. E., por unanimidad se resuelve lo siguiente: "El Centro de Valentín Alsina, reunido en asamblea general, declara: que el C. E. no está autorizado para anular del Boletín ninguna resolución tomada por los centros y que en el futuro tengan cabida en él (de acuerdo con las circulares núms. 12 y 14) todas las manifestaciones que en sus asambleas se hagan." Al mismo tiempo, se resuelve hacer la siguiente indicación al C. E.: "Que nuestro Centro vería con agrado que el C. E. efectúe un plebiscito sobre este particular y que el resultado del voto de la mayoría sirva de norma de conducta para ese Comité."
—Por mayoría absoluta de votos se toma la siguiente resolución sobre rifas: "Este Centro declara que toda rifa efectuada por sorteo se considere juego de azar, y, por lo tanto, contraria a nuestros principios y doctrinas."
—Acerca de la circular de la sección 12a.

(capital federal), por 6 votos en pro y 3 en contra, se resuelve apoyar al Centro de la 12a., pidiendo sea definido en oportunidad en un congreso extraordinario la cuestión nacionalismo, y rechazar la primera parte de la circular en lo que se refiere a estatutos del Partido.

VILLA SABOYA

Asamblea del 12 de noviembre de 1916

Presentes 20 afiliados.
—Se resuelve modificar el artículo 10 de la carta orgánica en esta forma: "Serán admitidos como socios del Centro Socialista de Villa Saboya los ciudadanos que tengan 18 años por lo menos."
—Elígese la comisión efectiva por mayoría de votos queda constituida como sigue: secretario general, José Laguzzi; de actas, Oscar Ferrari; tesorero, Juan Chabert; vocales: Juan Biagazzi y Francisco Cossa.
—Se resuelve pedir afiliación a la Liga contra el alcoholismo que preside el senador del Valle Iberlucea y hace una enérgica campaña contra el alcohol.
—Resuélvese dar un voto de aplauso al grupo parlamentario del Partido Socialista por su actuación en el congreso nacional defendiendo los derechos del pueblo trabajador, tan oprimido por las clases capitalistas.
—Se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de Villa Saboya resuelve adherirse a la protesta contra el gobernador de Córdoba por haber negado el teatro principal de esta ciudad para que los representantes del pueblo pudieran dar una conferencia a fin de ilustrar a la clase trabajadora de lo qué es el Partido Socialista.

PROVINCIA DE CORDOBA

JESUS MARIA

Asamblea del 1o. de septiembre de 1916

Presentes 12 afiliados.
—Se aprueba el informe del delegado A. Santerini a la convención de Córdoba.
—Resuélvese organizar una escuela nocturna, patrocinada por la biblioteca "Juan B. Alberdi".
—Se acepta como afiliado al ciudadano José López.

Asamblea del 15 de septiembre

Presentes 12 afiliados.
—Sobre una nota de la municipalidad de Deán Fúnes, en la que solicita un ejemplar de la ley sobre trata de blancas, se acuerda enviarla.

Asamblea del 2 de octubre

Presentes 11 afiliados.
—Acuérdase enviar por secretaría los informes que solicita la Federación de Córdoba para el próximo congreso a realizarse.
—Se encarga a los ciudadanos J. Buoncristiani y A. Santerini contestar por intermedio de "La Vanguardia" a un suelto aparecido en "La Patria degli Italiani" que formula cargos falsos al Centro.

Asamblea del 18 de octubre

Presentes 10 afiliados.
—Se resuelve pasar al archivo las circulares de la sección 17 (Maldonado) y de la sección 12 (capital federal).
—Apruébase la circular núm. 11 del Comité Ejecutivo por 7 votos y 2 abstenidos.
—Resuélvese comunicar a la Federación de Córdoba que este Centro no puede contribuir con más de $ 30 para la gira de la ciudadana Juana María Begino.
—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Antonio Fernández y Atilio Omedei.

RIO CUARTO

Asamblea del 6 de noviembre de 1916

Presentes 28 afiliados.
—Se nombra una comisión de 6 miembros para que bajo el nombre de Comité gremial, trate por los medios a su alcance la organización de los trabajadores en esta ciudad.
—Acéptase como afiliado al ciudadano Victorio Entieconti.

Asamblea del 23 de noviembre

Presentes 24 afiliados, con derecho a voto 21.
—Se nombra tesorero al ciudadano A. Corcuci, y miembro de la C. A. al ciudadano L. Neubert.
—Se nombra una comisión de 3 miembros para que se encargue del estudio de las proposiciones al 1er. congreso provincial.

SAMPACHO

Asamblea del 30 de septiembre de 1916

Presentes 11 afiliados.
—Acéptase como adherentes a los ciudadanos Bautista Rodríguez (hijo), José Domingo Chiecher, Luis García y Carlos Leones.

Asamblea del 22 de octubre

Presentes 9 afiliados.
—Acéptase como afiliado al ciudadano Juan Mamenti.

Asamblea extraordinaria del 12 de noviembre

Presentes 9 afiliados.
—Se resuelve protestar por intermedio de "La Vanguardia" contra el decreto del gobernador Loza reglamentando el derecho de reunión.
—Nómbrase secretario de actas al ciudadano Manuel Gamero.

VARILLAS

Asamblea extraordinaria del 29 de octubre de 1916

Presentes 7 afiliados.
—Se elige tesorero al ciudadano José M. Gómez.
—El secretario general da lectura de una nota de la Federación de Córdoba invitando a este Centro a celebrar actos de protesta por el decreto del poder ejecutivo de Córdoba reglamentando el derecho de reunión. Con tal motivo, se acuerda lanzar un manifiesto al pueblo y celebrar un mitin el domingo 5 de noviembre.

VILLA MARIA

Asamblea extraordinaria del 13 de noviembre de 1916

Presentes 21 afiliados.
—Se da lectura a la circular núm. 17 del C. E. Se acepta y se encarga a la secretaría enviar comunicación telegráfica al presidente pidiendo la adopción de las medidas reclamadas por el Partido.
—El secretario da cuenta de haberse enviado un delegado de este Centro a Ballesteros para cooperar a la organización y fundación de un nuevo centro. Se aprueba lo actuado por unanimidad.

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

GUALEGUAYCHU

Asamblea del 4 de agosto de 1916

Presentes 9 afiliados.
—Se acepta como afiliado al ciudadano J. J. Bosch.

Asamblea del 18 de agosto

Presentes 8 afiliados.
—Se acepta como afiliado al ciudadano Felipe Neder.

Asamblea extraordinaria del 25 de agosto

Presentes 7 afiliados.
—Se acepta como afiliado al ciudadano Carlos Lagamma.
—Elígese tesorero y revisor de cuentas, respectivamente, a los ciudadanos Tomás González y Demetrio Mayer, quedando la comisión así integrada: secretario general, Eduardo Kastec; de actas, Francisco P. Guerra Vozzi; tesorero, Tomás González; revisores de cuentas, M. P. González y D. Mayer; vocales: Dionisio Milesi y Nicolás Zon.

Asamblea extraordinaria del 22 de septiembre

Presentes 6 afiliados con derecho a votar.
—Se resuelve la expulsión del ex tesorero José F. López por defraudación a la caja del Centro y abuso de confianza con los afiliados, a los que cobraba las mensualidades sin las correspondientes estampillas manifestándoles que no había fondos para el pago del alquiler del local.

Asamblea del 2 de octubre

Presentes 6 afiliados.
—Leída una nota de la Federación Gráfica Bonaerense comunicando el conflicto con la empresa de "Caras y Caretas", se acuerda la adhesión a la F. G. B. y elevar una protesta a la empresa de la citada revista. Se resuelve, también, repartir los manifiestos enviados por esa institución obrera.

PROVINCIA DE MENDOZA

LA PAZ

Asamblea del 8 de octubre de 1916

Presentes 12 afiliados.
—Tratada una circular del Centro de la 12a. (capital federal), se resuelve por unanimidad no considerar oportuno ni un la convocación de un nuevo congreso en voto general ni la convocación de un nuevo congreso en estos momentos de crisis general para la república, para esta provincia especialmente, y también para la caja del Partido.
—Sobre el nacionalismo—y entrando al fondo de la cuestión—declararse muy conformes con los conceptos vertidos en la referida circular e insistir por que tanto el Partido en general como el grupo parlamentario nacional en particular, se atengan siempre y fielmente a las fecundas tradiciones internacionales, no dejándose por nada llevar a un fácil y peligroso nacionalismo."

LAS HERAS

Asamblea del 21 de noviembre de 1916

Presentes 7 afiliados y 1 sin voto.
—Se aprueba por mayoría la plataforma electoral con la cual se irá a las elecciones municipales del presente año.
—Debido a la demora en la entrega de la tesorería por parte de la ex tesorera, como también por su inasistencia a la presente asamblea de la misma y del secretario general anterior, se acuerda designar una comisión investigadora para que tome informes personales.
—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Raul Porte, Fernando Porte y Lorenzo Sussi.

PROVINCIA DE SAN JUAN

CAPITAL, SECCION 1a.

Asamblea del 9 de noviembre de 1916

Presentes 11 afiliados.
—No pudiendo celebrarse asamblea plenaria por falta de número del Centro de la 2a., se reune el de la 1a. solamente, resolviendo por unanimidad la concurrencia a las elecciones de enero, de gobernador y vice y diputados.
—Acuérdase invitar al Centro de la 2a. a pronunciarse sobre la cuestión elecciones, y en caso que acuerde concurrir a ellas, celebre asamblea plenaria con el de la 1a. para aprobar la plataforma electoral y designar candidatos.
—Se nombra una comisión de tres miembros para que confeccione un proyecto de plataforma electoral.
—Elígese el Comité electoral.

Asamblea del 12 de noviembre

Presentes 8 afiliados.
—Se acepta la adhesión de Toribio Culeres.

Asamblea del 16 de noviembre

Presentes 11 afiliados, y 1 sin derecho a voto.
—Por votación secreta se procede a elegir el candidato a diputado por la 1a circunscripción electoral que sostendrá el Partido en las próximas elecciones de enero. Obtiene 8 votos Ramiro Ramírez, 1 Aldo Cantoni y 1 Vicente Careli.

PROVINCIA DE SAN LUIS

MERCEDES

Asamblea del 22 de octubre de 1916

Presentes 14 afiliados en tercera convocatoria.
—Se resuelve por mayoría de votos contestar una nota de la Federación Gráfica Bonaerense adhiriéndose al boicot a "Caras y Caretas".
—Nómbrase la nueva comisión administrativa, siendo elegidos por mayoría los ciudadanos Antonio Gursméndez, José Veneziano, Nicandro Bruno, Vicente A. Rossi, Francisco Camps, Ricardo Allán, Mamerto Rodríguez, Guillermo Luoni y Remo Zucchini, quienes se distribuirán los cargos en su primera reunión.

PROVINCIA DE SANTA FE

FIRMAT

Asamblea del 18 de octubre de 1916

Presentes 12 afiliados.
—Se discute ampliamente la circular del Centro de la sección 12a. (capital federal), resolviéndose no acceder a lo solicitado en la misma, por no considerarlo de oportunidad.

—Resuélvese aconsejar a los trabajadores el boicot a la revista "Caras y Caretas" mientras exista la huelga que sostiene la Federación Gráfica Bonaerense.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Pedro Luque Rodríguez y Santos Merilos.

—Encárgase a la comisión administrativa la organización de una sociedad de Oficios varios.

ROSARIO, SECCION 3a.

Asamblea del 5 de agosto de 1916

Presentes 16 afiliados.

—Oído el informe que presenta el ciudadano Máximo Pochat como delegado al XIII Congreso del Partido, se aprueba.

—Por unanimidad se vota la siguiente moción en el nuevo asunto Miguel Pochat: "La asamblea, a falta de mayores datos, resuelve devolverle la carta por los términos en que viene redactada."

—Resuélvese invitar a una reunión a los miembros que componen el comité electoral de Rosario a objeto de tratar el plan de campaña electoral a realizar.

Asamblea del 2 de septiembre

Presentes 12 afiliados.

—Se integra la comisión administrativa con el ciudadano F. Maldonado.

—Pasa a estudio de comisión la circular enviada por el Centro de Maldonado (capital federal).

Asamblea del 7 de octubre

Presentes 12 afiliados.

—Reincorpórase al ciudadano Esteban Lucendo.

—Acéptase la afiliación del ciudadano Máximo Pochat.

—El ciudadano S. D. Giani informa en nombre de la comisión administrativa sobre las circulares del Centro de Maldonado (capital federal) y la del C. E. (número 11). Discutidas ampliamente, se resuelve, por 9 votos a favor, lo siguiente: "No aceptar las conclusiones a que llega el Comité Ejecutivo en la circular expresada en lo referente a la no publicación de las resoluciones de los centros en el **Boletín del** Partido."

ROSARIO, sección 10a. (Talleres)

Asamblea del 16 de septiembre de 1916

Acéptase como afiliados a los ciudadanos José Rolla y Rómulo Costa.

—Dada lectura a una circular impresa del Centro de la 17, Maldonado (capital federal), se resuelve contestar a dicho Centro que participamos en general de las consideraciones que preceden sus resoluciones, no así de éstas. Sobre el congreso extraordinario, más adelante consideraremos si existe oportunidad en convocarlo.

—Se encarga a la comisión administrativa la realización de un intensa propaganda, oral y escrita, con el concurso de los oradores locales y de la capital, concediéndole amplias facultades para la organización y realización de los actos.

—Se resuelve dirigir una nota de saludo al delegado de la Federación Americana del Trabajo y de las organizaciones obreras de Méjico, ciudadano Carlos Loveira, expresándole el agrado con que recibiría la agrupación su visita a esta ciudad y ofreciéndole la tribuna del Centro.

—Resuélvese solidarizarse con la Federación Gráfica Bonaerense en la campaña de boicot contra la revista "Caras y Caretas".

RUFINO

Asamblea del 6 de noviembre de 1916

Presentes 16 afiliados.

—Por unanimidad se resuelve, sin rechazar los términos que sobre internacionalismo expresa el Centro de la sección 12 (capital federal), no apoyar el pedido de un voto general para la celebración de un congreso extraordinario, por creerlo inoportuno.

—Se acepta como adherentes a los ciudadanos Antonio Desimón y Manuel Olivera.

VENADO TUERTO

Asamblea del 4 de noviembre de 1916

Presentes 12 afiliados con voz y voto y 10 sin derechos.

—Se aprueba la siguiente moción: "El Centro Socialista de Venado Tuerto, reunido en asamblea general, protesta contra el decreto del gobernador de la provincia de Córdoba, en pugna con las libertades más fundamentales y los derechos de los ciudadanos habitantes de esa provincia, coartando el derecho de la palabra con la presión policial, dejando a su libre albedrío al clericalismo para atacar a todos los ciudadanos que no comulguen con las creencias dogmáticas de la iglesia católica, apostólica romana, restableciendo los tiempos del coloniaje; protesta asimismo contra la torpe resolución de dicho gobernador al negar el teatro Rivera Indarte a los diputados nacionales A. de Tomaso y E. Dickmann para una conferencia sobre ciencia y religión y protesta contra el ciudadano Eufrasio S. Loza, afiado conspicuo del clero católico, que pospone los vitales intereses del pueblo argentino a los dogmas papales." Se resuelve dirigir copia a la legislatura de dicha provincia.

—Acuérdase protestar contra el atropello en el andén de la estación por la policía local.

—Nómbrase secretario general provisorio a José Justo, por enfermedad del titular J. Fernández.

PROVINCIA DE SGO. DEL ESTERO

AÑATUYA

Asamblea del 20 de octubre de 1916

Presentes 20 afiliados.

—Se resuelve ratificar la carta fecha 5 del actual enviada al C. E., en la que se solicitaba el apoyo para llevar a cabo el mitin de protesta proyectado en la asamblea general del 20 del ppdo. con relación a la inicua explotación de los obreros del Chaco y en particular a los que prestan sus servicios en los obrajes de la Compañía Quebrachales Tintina, la que, no conforme con la explotación que efectúa con el recargo sobre el precio de venta de los artículos de primera necesidad, realiza el pago de los jornales con "vales" y "fichas", con lo cual se agrava la deshonesta explotación de esos obreros."

—Acuérdase lanzar un manifiesto invitando al pueblo a concurrir al mitin de protesta proyectado por el Centro, haciendo notar que se trata de un acto en defensa de sus intereses.

SANTIAGO DEL ESTERO (capital)

Asamblea del 1o. de septiembre de 1916

Asisten 23 afiliados.

—Se acepta como afiliado a César S. Perisola y Juan L. Trejo.

—Apruébase el informe de la comisión administrativa.

—Se resuelve efectuar la compra de 140 volúmenes encuardernados en $ 80 con el producto de una subscripción o algún otro medio oportuno.

Asamblea extraordinaria del 20 de septiembre

Asiten 35 afiliados.

—Se pone de pie la asamblea en homenaje a la fecha histórica del XX de Septiembre.

—Acuérdase la adquisición de un lote de terreno para la construcción de la Casa del Pueblo, y se designa una comisión para solicitar proposiciones de venta. Esta comisión debe reunirse oportunamente y expedirse en una próxima asamblea, la que resolverá en definitiva sobre el lote más conveniente de los ofrecidos.

Asamblea del 27 de septiembre

Presentes 27 afiliados.

—Se informa que la subscripción para la compra de libros ha producido $ 155, de los cuales se han invertido hasta ahora $ 100.50. Se aprueba.

—Infórmase sobre el desenvolvimiento administrativo del periódico "El Socialista."

—Se acepta como afiliados a Luis Paz, Bernardo Hoffman y León Seltzer.

—Leída la circular número 11 del Comité Ejecutivo del Partido, se resuelve apoyar el criterio del mismo Comité, toda vez que, según el informe del delegado al XIII Congreso han sido suficientemente ventilados y resueltos en éste los asuntos a que dicha circular se refiere.

—Intégrase la C. A. con Samuel Jussem.

—Se resuelve realizar un acto público el 13 de octubre en homenaje a la memoria de Francisco Ferrer, a cuyo efecto se encomienda a la C. A. gestionar la obtención del teatro 25 de Mayo y correr con todos los trabajos necesarios al mejor éxito de este acto, en el que deberán tratarse también tópicos de actualidad relacionados con la reacción clerical que se opera en el país. Se acuerda comunicar esta resolución al comité anticlerical que funciona en Buenos Aires, calle Alsina 1161.

Asamblea extraordinaria del 21 de octubre

Presentes 43 afiliados y 3 sin derechos.

—Se informa de los conceptos contenidos en una nota enviada por Arturo Epstein a la comisión administrativa del Centro, en la que formula cargos graves y confusos contra varios compañeros, personalizándose con Ramón Ahumada y protestando por las palabras que este ciudadano vertió en la conferencia dada la noche del 14 del corriente en una velada a beneficio de la biblioteca Israelita y que fueron de crítica pública a los miembros de la comisión administrativa, y muy particularmente al secretario general de esa institución Arturo Epstein, por su demasiada asiduidad a las mesas de juego y que en vez de cumplir los propósitos que habían tenido al constituir la biblioteca Israelita, cuales eran restar de las mesas de juego y de las tabernas a los trabajadores israelitas, su actitud iba aflojando la solidez del concepto moral de que corresponde rodear a los centros.

La nota de referencia, en vez de limitarse al asunto entra en apreciones individuales que no tienen absolutamente nada que ver con la cuestión, demostrándose además en el curso de la discusión ser completamente infundadas y de una confusión inexplicable, bordada con el objeto de confundir la censillez de los que pertenecen a la institución cultural israelita.

La secretaría informa haber pasado una nota al ciudadano Arturo Epstein invitándolo a esta asamblea, no habiéndose presentado para concretar los cargos que formulara y sí enviado otra nota que es una declaración mentida de seudo-anarquismo.

Se resuelve pasar una comunicación a la biblioteca Israelita manifestando que sería necesario que los asociados dejaran de ser instrumentos de Arturo Epstein e impulsaran la institución por la senda del progreso que le corresponde y llenar así cumplidamente el objetivo de su creación.

Acuérdase también enviar los antecedentes de la cuestión a la Federación de las bibliotecas israelitas y al "Avangard" con copia de las notas dirigidas por aquel ciudadano al Centro Socialista.

Y, por último, se resuelve expulsar a Arturo Epstein del Partido Socialista, tomándose esta resolución en votación nominal, que dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 afiliados y 3 abstenidos (3 no tienen derecho al voto y 2 se habían retirado de la asamblea en el curso de su desenvolvimiento). Total 46 afiliados presentes.

GOBERNACION DE LA PAMPA

SANTA ROSA DE TOAY

Asamblea del 7 de octubre de 1916

Presentes 37 afiliados.

—Resuélvese por unanimidad archivar la nota remitida por la sección 12a. de la capital federal.

—Se acepta como afiliados a los ciudadanos Pedro Joaquín M. Fabris, Esteban Karbouski, Saturnino Blanco y Eduardo Valles.

Asamblea extraordinaria del 21 de octubre

Presentes 38 afiliados.

—Por 26 votos contra 3 y 1 abstenido, se resuelve postergar para el 26 del corriente la designación de candidatos por razones de importancia política que expone el ciudadano Spongia, las cuales se reserva publicar. El ciudadano Noreña solicita constancia de su voto en contra.

Federación Socialista de la Provincia de Buenos Aires

MOVIMIENTO DE CAJA DEL MES DE OCTUBRE DE 1916

ENTRADAS	$	$
Saldo del mes anterior.................		4.089.21
Cotizaciones—		
Por 2.317 cotizaciones de afiliados......		115.85
Dietas—		
R. Rodrigues de Vicente (julio, agosto y septiembre)	1.350.—	
José P. Baliño (octubre)................	450.—	
Jacinto Oddone (octubre)................	450.—	
Domingo Bessaso (octubre).............	450.—	
		2.700.—
		$ 6.905.06

SALIDAS	$	$
Elecciones comunales, noviembre de 1916—		
Jiras efectuadas a varias localidades...		650.05
Corresponsalía de "La Vanguardia"		
Sueldos por octubre.....................		150.—
Sueldos		
A empleados, mes de octubre		255.—
Subvenciones—		
A la niña Bazán, colegio por agosto y septiembre..............................	20.—	
A concejales de Pergamino, por octubre	90.—	110.—
Alquileres—		
Por el mes de octubre..................		90.—
Impresos—		
Cuentas varias..........................		162.—
Muebles y útiles—		
Compra de un mimeógrafo y 7 cuadros		285.15
Gastos generales—		
Pasajes, útiles de escritorio, etc........		69.90
Correspondencia—		
Estampillas, certificados y telegramas...		109.60
Total del mes....................	$	1.881.70
Saldo que pasa a noviembre....	"	5.023.36
	$	6.905.06

La Plata, octubre de 1916.

FRANCISCO MARTELO.
Tesorero

NOTA.—El diputado Carlos Pascali entregó a la tesorería un cheque por la suma de $ 1.350 m|n. por el importe de sus dietas de julio, agosto y septiembre, y el diputado Adolfo Dickmann hizo también entrega de un cheque por valor de $ 450 m|n. de su dieta de octubre. Por haber sido entregadas estas sumas después de estar cerrado el presente balance, se harán constar en el que se publicará el mes próximo.—Francisco Martelo, tesorero.

ORGANIZACION SINDICAL DE LOS TRABAJADORES DE LA REPUBLICA

SINDICATOS ADHERIDOS A LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Consejo Federal — Secretaría: Méjico 2070
Buenos Aires

CAPITAL FEDERAL

Calderos y anexos, Garibaldi 1531.
Cortadores de calzado, Loria 1341.
Ebanistas y anexos, Méjico 2070.
Escultores en madera, Méjico 2070.
Federación O. Ferrocarrilera (C. F.), Méjico 2070.
Federación O. Ferrocarrilera (Sección B. A.), Méjico 2070.
Foguistas marítimos, Olavarría 363.
Federación O. Ferrocarrilera, (Sección Caballito, Caballito 63.
Herreros de obras y anexos, Méjico 2070.
Mecánicos y anexos, Méjico 2070.
Marineros, Olavarría 363.
Unión Tapiceros, Bulnes 491.
Unión Chauffeurs, Méjico 2070.

INTERIOR

Carpinteros, calle 55 núm. 1102, La Plata.
Ebanistas y anexos, Paraguay 1167, Rosario.
Federación O. Ferrocarrilera, Tiro Federal 91, Rosario.
Federación Obrera Frrocarrilera (Sección La Bajada), Leandro N. Alem y Seguí. Rosario.
Federación O. Local, Paraguay 1167, Rosario.
Federación Obrera Ferrocarrilera, calle 10 núm. 721, La Plata.
Federación Obrera Local, calle 55 número 1102, La Plata.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Ameghino, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Ayacucho, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Catamarca 1295, Bragado, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Comercio 119, Haedo, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Lincoln, F. C. O.
Federación O. Ferrocarrilera, Las Flores, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Maipú, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, San Martín 460, Olavarría, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera (Sec. Aliansa), Caseros F. C. P.
Federación O. Ferrocarrilera, Provincias Unidas 840, Tandil, F. C. S.
Federación O. Ferrocarrilera, Trenque Lauquen, F. C. O.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Cañada de Gómez, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Calchines 359, Santa Fe, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Villa Constitución, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, Cruz del Eje, F. C. C. A. N.
Federación O Ferrocarrilera, Gral. Güemes, F. C. C. A. N.
Federación O. Ferrocarrilera, Estados Unidos esq. Rioja y Salta, Villa María, F. C. C. A.
Federación O. Ferrocarrilera, General Pico, F. C. O.
Federación Obrera Ferrocarrilera, Tafí Viejo.
Federación Obrera, San Julián.
Federación Obrera, Río Gallegos.
Herreros de Obras y anexos, España 1103, Rosario.
Obreros de Calzado, calle 55 núm. 1102, La Plata.
Obreros Panaderos, Maipú 73, Chascomús, F. C. S.
Sindicatos de Mozos, calle 55 núm. 472, La Plata.
Unión Obrera de las Canteras, Casilla de correo 25, Tandil, F. C. S.
U. G. T. de las Canteras, Villa Quilino, F. C. C. C.

SINDICATOS AUTONOMOS

CAPITAL FEDERAL

Bronceros, Méjico 2070.
Constructores de Carruajes, Méjico 2070.
Confiteros, Cerrito 585.
Cocineros y Pasteleros, Cerrito 585.
Conductores de carros, Australia 1837.
Curtidores, Monteagudo 90.
Empleados de Comercio y Anexos, Piedras 288.
Escoberos, Laprida 1321.
Fideeros, Méjico 2070.
Fundidores y Modelistas, Australia 1837.
Federación de Fundidores y Modelistas, E. Unidos 1056.
Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.
La Fraternidad (Maquinistas y foguistas), Perú 261.
Marmolistas, Méjico 2070.
Maquinistas Bonsak, Méjico 2070.
Maquinistas de Calzado, Méjico 2070.
Obreros Empajadores de damajuanas, Rivadavia 4435.
Obreros del Puerto, Irala 1745.
Panaderos, La Paz 665.
Pintores Unidos, La Paz 665.
Unión General de Obreros en Calzado, Mármol 911.
Unión Obrera del Afirmado, Mármol 911.

INTERIOR

Albañiles, Mendoza 1750, Rosario.
Constructores de carruajes, Paraguay número 1063, Rosario.
Cocineros y Pasteleros, Cortada Ricardone 44, Rosario.
Constructores de carruajes, Donado 412, Bahía Blanca.
Empajadores de damajuanas, 1.° de Mayo 1260, Rosario.
La Unión Obrera, Catamarca.
Obreros del Puerto, 1.° de Mayo 1260, Rosario.
Obreros en Calzado, 1.° de Mayo 1260, Rosario.
Obreros Pintores, Paraguay 1167, Rosario.
Obreros Panaderos "La Nueva", España 1103, Rosario.
Sindicato de Mozos, Cortada Ricardone 44, Rosario.
Sociedad de Oficios varios, Punta Alta, F. C. S.
Obreros Panaderos, Catamarca.
Unión Conductores de carruajes, Donado 412, Bahía Blanca.
Unión General de Mozos, Santa Fe 669, San Juan F. C. P.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL

U. T. 4868 (Libertad)

Secretario general: Antonio de Tomaso.

Tesorero: Augusto Bunge.

Vocales: Mario Bravo, Juan B. Justo, Alejandro Comolli (hijo), Nicolás Repetto, Basilio Vidal, Esteban Jiménez, Augusto Kühn, José F. Penelón, Juan Ferlini y Felipe Di Tella.

Suplentes: Agustín Muzio, Augusto Bunge, Jacinto Oddone, José F. Grosso, Esteban Dagnino y Marcelino Folgar.

Revisores de cuentas: Antonio Casacuberta, Ramón Sainte-Marie y Bernardo Delom.

GRUPO PARLAMENTARIO

Diputados nacionales: Juan B. Justo, Nicolás Repetto, Mario Bravo, Antonio de Tomaso, Francisco Cúneo, Angel M. Giménez, Antonio Zaccagnini, Enrique Dickmann y Augusto Bunge.

Senador: E. del Valle Iberlucea.

LA VANGUARDIA

Reconquista 675

Organo central del Partido. — Director: E. del Valle Iberlucea.

Administrador: Domingo de Armas.

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL FEDRAL

Sección 1.a (Liniers) Ramón Falcón 6312.
" 1.a (Nueva Pompeya) Esquiú 959.
" 1.a (Nueva Pompeya Norte), Av. La Plata 1889.
" 1.a (N. Mataderos) Arrecifes 6563.
" 1.a (V. Sársfield) San Nicolás 361.
" 2.a Monteagudo 96.
" 3.a Montes de Oca 1769.
" 4.a Del Crucero 1173.
" 5.a (Flores) Ramón Falcón 2276.
" 6.a Mármol 911.
" 7.a Río Janeiro 724.
" 7.a (Caballito Norte) Franklin 1188.
" 8.a Loria 1341.
" 9.a Laprida 329.
" 10. Méjico 2670.
" 11. Azcuénaga 252.
" 12. Estados Unidos 1056.
" 13. Belgrano 1426.
" 14. Uruguay 471.
" 15. Muñecas 833.
" 15. (Villa Devoto y V. del Parque), Morán 3564.
" 16. Villa Ortúzar y Villa Mazzini, Guevara 1669.
" 16. (Belgrano) Cabildo 2259.
" 16. (Villa Urquiza) Bauness 2631.
" 17. (Maldonado) Soler 5727.
" 17. (Palermo) Roseti 353.
" 18. Canning 871.
" 19. Pueyrredón 1772.
" 20. Arenales 1361.

Agrupación de Bronceros Socialistas, Laprida 329.
Agrupación Gráfica Socialista, Estados Unidos 1056.
Centro Femenino, Jujuy 223.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Bonaerense — Calle 49, núm. 719 — La Plata (F.C.S.) U. T. 1365 La Plata.

JUNTA EJECUTIVA

Secretario General, Jacinto Oddone.

Secretario de actas, Luis Amodio.

Tesorero, Francisco Martelo.

Vocales: Domingo Bessaso, Jaime Hermida, Juan J. Oliveros y Miguel Pizza.

Diputados: Adolfo Dickmann, Jacinto Oddone, Carlos Pascali, Domingo P. Bessaso, José P. Baliño y Román Rodríguez de Vicente.

Adolfo Alsina, Est. Carhué (F. C. S.)
Adrogué, Somellera 437 (F. C. S.)
Ameghino, (F. C. O.)
Avellaneda, O'Gormann 115 (F. C. S.)
Avellaneda (Subcomité del cuartel 1.o, Aldaz 299 (F. C. S.)
Ayacucho, Ayacucho (F. C. S.)
Azul, Arenales 682 (F. C. S.)
Bahía Blanca, Donado 412 (F. C. S.)
Balcarce, Balcarce (F. C. S.)
Bánfield, Viamonte 1585 (F. C. S.)
Boradero, Pringles 1244 (F. C. C. A.)
Bartolomé Mitre, (Arrecifes) (F. C. C. A.)
Bernal, Belgrano 329 (F. C. S.)
Bolívar, Bolívar (F. C. S.)
Bragado, Av. Pellegrini 1535 (F. C. O.)
Campana, Campana (F. C. C. A.)
Capitán Sarmiento, C. Sarmiento (F.C.C.A)
Carlos Casares, C. Casares (F. C. O.)
Caseros, Gral. Urquiza 571 (F. C. P.)
Colón, Colón (F. C. C. A.)
Coronel Dorrego, Cnel. Dorrego (F. C. S.)
Coronel Pringles, Cnel. Pringles (F. C. S.)
Coronel Suárez, Cnel. Suárez (F. C. S.)
Chacabuco, San Martín 156 (F. C. B. A. P.)
Chascomús, Chascomús (F. C. S.)
Chivilcoy, Chivilcoy (F. C. O.)
Dolores, Dolores (F. C. S.)
Exaltación de la Cruz, Est. Capilla del Señor (F. C. B. A. P.)
Gral. Lamadrid, Gral. Lamadrid (F. C. S.)
General Paz, General Paz (F. C. S.)
General Pinto, General Pinto (F. C. O.)
General Viamonte, Los Toldos (F. C. O.)
Guaminí, Guaminí (F. C. S.)
Ingeniero White, (F. C. S.)
Isla Maciel, Avellaneda (F. C. S.)
Ituzaingó, Ituzaingó (F. C. O.)
Juárez, América entre Otamendi y Alsina (F. C. S.)
Junín, "Casa del Pueblo", Irigoyen 125 (F. C. P.)
Lanús (Este), General Guido 991 (F. C. S.)
Lanús (Oeste), Av. Bs. Aires 1671 (F. C. S.)
La Plata, sección 1.a, calle 47, núm. 388.
La Plata, sección 2.a, calle 31, núm. 192. (Tolosa).
La Plata, sección 3.a, calle 59, núm. 736 (F. C. S.)
La Plata 5.a y 6.a, calle 57 y 30 (F. C. S.)
Las Flores, Las Flores (F. C. S.)
Lincoln, Lincoln (F. C. O.)
Lobos, Lobos (F. C. S.)
Lomas de Zamora, Laprida 254 (F. C. S.)
Los Hornos, Bernal (F. C. S.)
Maipú, Alsina 365 (F. C. S.)
Mar del Plata, Dorrego esquina San Martín (F. C. S.)
Mechita, Subcomité de Bragado, Mechita (F. C. O.)
Mercedes, calle 12, esq. 37 (F. C. O.)
Moreno, Moreno (F. C. O.)
Morón, Santamarina 1251 (F. C. O.)
Necochea, Bulevar Alsina 374 (F. C. S.)
Nueve de Julio, Nueve de Julio (F. C. O.)
Olavarría, Necochea 262 (F. C. S.)
Patagones (F. C. P.)
Pergamino, Buenos Aires 427 (F. C. C. A.)

Concejales: Manuel A. Asso, Gualberto Alvarez y Timoteo Apeitia. **Suplentes:** Antonio Noguera. **Consejero escolar:** Wenceslao Chavero.

Pigüé, Pigüé (F. C. S.)
Piñeiro (barrio), Fraga 337 (Avellaneda).
Puerto de la Plata, Río de la Plata 371, (F. C. S.)
Punta Alta, Punta Alta (F. C. S.)
Quilmes, Sarmiento 1133 (F. C. S.)
Ramos Mejía, (F. C. O.)
Rawson, Rawson (F. C. P.)
Rojas, Rojas (F. C. C. B. A.)
Saavedra (F. C. S.)
Saladillo, Saladillo (F. C. S.)
Salto, Salto (F. C. C. B. A.)
S. Antonio de Areco (F. C. C. A.)
San Fernando, Colón 1380 (F. C. C. A.)
San Isidro, San Isidro (F. C. C. A.)
San Justo (F. C. S.)
San Martín, 11 de Sept. 135 (F. C. C. A.)
San Nicolás, Garibaldi 256 (F. C. C. A.)
San Pedro, San Pedro (F. C. C. A.)
Santos Lugares, San Carlos 140, (F. C. P.)
Sarandí (F. C. S.)
Talleres, Cavour 6087 (F. C. S.)
Tandil, General Pintos 681 (F. C. S.)
Tapalqué (F. C. S.)
Temperley, calle Brandzen 840 (F. C. S.)
Tigre, calle Est. Canal (F. C. C. A.)
Tigre, Subcomité, Arroyo Caragnata (Islas)
Tres Arroyos, Lavalle 484 (F. C.S.)
Valentín Alsina, Avenida Rivadavia 1915, (F. C. S.)
25 de Mayo (F. C. S.)
Victoria (F. C. C. A.)
Villa Ballester, Lavalle 214 (F. C. C. A.)
Villa Domínico, Av. Gral. Mitre 4053 (FCS.)
Villa Domínico, Centro Femenino (subcomité), Campana 79 (F. C. S.)
Villa Mitre, B. Blanca, Washington 420 F. C. S.)
Villa Porvenir, Subcomité, Santiago del Estero 1316, (Avellaneda)
Villa Saboya (F. C. P. por Rufino).
Wilde, Mercedes 172 (F. C. S.)
Zárate, Justa Lima 91 (F. C. C. A.)

Provincia de Córdoba

Catamarca, Sarmiento 713 (F. C. A. del N.

Provincia de Córdoba

Federación Socialista Cordobesa — Rivera Indarte 554 — Córdoba (F. C. C. A.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: A. Juliani Deanquín.
Secretario de actas: Carlos Juliani Deanquín.

Tesorero: Levin Sem.

Vocales: Isidoro Oliver, Francisco Mulet, Brígido R. López y Carlos Ferro.

Bell-Ville (F. C. C. A.)
Córdoba, sec. 2.a, R. Indarte 554 (F. C.C. A.)
Córdoba, sec. 6.a, Lima 917 (Gral Paz (F. C. C. A.)
Corral de Bustos (F. C. C. A.)
Gral. Levalle, Gral. Levalle (F. C. P.)
Jesús María, Jesús María (F. C. C. C.)
Marcos Juárez, (F. C. C. A.)
Monte Maíz (F. C. C. A.)
Oliva, Oliva (F. C. C. A.)
Río Cuarto, Moreno 17 (F. C. C. A.)
Río Segundo, (F. C. C. A)
Sampacho, (F. C. P.)
San Francisco, calle General Belgrano número 1699 (F. C. C. A.)
Varillas (F. C. C. A.)
Villa María, Colombia 378 (F. C. C. A.)

Provincia de Corrientes

Corrientes, Rivadavia 1659, Corrientes.

Provincia de Entre Ríos

Colón (Entre Ríos).
Concepción del Uruguay, Entre Ríos.
Concordia, Entre Ríos.
Domínguez, Domínguez (F. C. E. R.)
Gualeguay, Entre Ríos.
Gualeguaychú, Entre Ríos.
Paraná, Monte Caseros 182.
Villa Elisa, Entre Ríos.

Provincia de La Rioja

La Rioja, La Rioja (F. C. A. del N.)

Provincia de Mendoza

Federación Socialista Mendocina — San Martín 1983. — Mendoza (F. C. P.)

JUNTA EJECUTIVA

Secretario general: Lázaro Godoy.

Tesorero: José A. Vila.

Vocales: Elisardo Fortes, Julio Grandi, Julio Delledonne, Juan Nieto y Santiago Castromán.

Gral. San Martín, (F. C. B. A. P.)
Junín, Mendoza (F. C. B. A. P.)
La Paz (F. C. B. A. P.)
Las Heras, Las Heras (F. C. P.)
Mendoza Este, Rioja 1844 (F. C. B. A. P.)
Mendoza Oeste, Necochea 898 (F.C.B.A.P.)
Mendoza, Centro Socialista Femenino, San Martín 1863.
Palmira, Subcomité de G. San Martín (Mendoza) (F. C. B. A. P.)
Rivadavia, calle Alem 216 (F. C. B. A. P.)
Villa Maipú, Mendoza (F. C. B. A. P.)

Provincia de Salta

Salta, España 384 (F. C. C. N.)

Provincia de San Juan

San Juan, secc. 1.a, Rivadavia 1310 (F. C. B. A. P.)
San Juan 2.a y 3.a, Santa Fe 659 (FCBAP.)

Provincia de San Luis

Villa Mercedes, Lavalle 202, San Luis (F. C. B. A. P.)

Provincia de Santa Fe

Alcorta, Alcorta (F. C. C. A.)
Firmat, Firmat (F. C. C. A.)
Jobson (Vera), San Martín 370 (F. C. P.) de Santa Fe.)
Rosario 3.a, San Luis 1568 (F. C. C. A.)
Rosario 4.a, Catamarca 1797.
Rosario 7.a, San Martín 2231.
Rosario 9.a, Salta 3015.
Rosario 10.a, (B. Talleres), Av. Alberdi 142.
Rufino, Rufino (F. C. C. A.)
San Cristóbal, San Cristóbal (F. C. P. de S. F.)
Santa Fe, calle Catamarca 72, Santa Fe (F. C. C. A.)
Santa Teresa, Santa Teresa (F. C. C. A.)
Venado Tuerto (F. C. C. A.)

Provincia de Santiago del Estero

Añatuya, Sgo. del Esteró (F. C. C. N.)
La Banda, Sgo. del Estero (F. C. C. N.)
Santiago del Estero, Tucumán 146 (F. C. C. A.)

Provincia de Tucumán

Tucumán, Congreso 73 (F. C. C. A.)

Gobernación del Chaco

Resistencia, (F. C. S. F.)

Concejales: Juan Govi, Carlos Diez y Alfredo Guerrero.

Roque Sáenz Peña (F. C. S. F.)

Gobernación de la Pampa

General Pico, (F. C. O.)
Santa Rosa de Toay, (F. C. O.)
Concejales: Pedro E. Pico y Amelio Spongia Friderich.

Gobernación de Misiones

Posadas.

Los originales para el BOLETIN deben dirigirse por duplicado a la Secretaría del Partido a medida que las asambleas se celebren, y antes del 25 de cada mes.